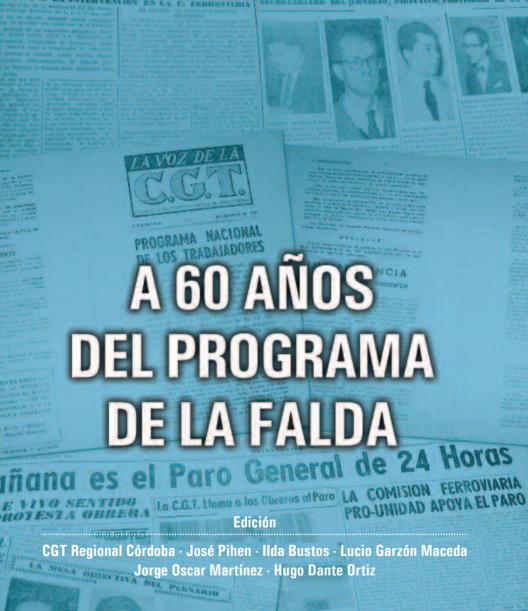
LA CGT CORDOBA DE LA FALDA AL CORDOBAZO II

Provisario la



GIONAL COP

Han Apoyado el P Empleados de Fr

2017. Unión Obrera Gráfica Cordobesa

Avellaneda 54- Córdoba

Tel: (0351) 4236538

C.P: 5000- Córdoba

www.uogc.org.ar

© 2017, Talleres Gráficos de la Cooperativa de Trabajo Aerograf (Empresa recuperada por sus trabajadores)

Av. La Voz del Interior 7921, Córdoba

Tel: (0351) 4994141

C.P.: 5008

Está permitida la repdroducción total o parcial de este libro citando las fuentes.

Garzon Maceda, Lucio

De La Falda al Cordobazo II : a 60 años : programa de La Falda / Lucio Garzon Maceda ; Jorge Oscar Martinez ; dirigido por Jorge Oscar Martinez. - 1a edición especial - Córdoba : Unión Obrera Gráfica Cordobesa, 2017.

120 p.; 22,5 x 15 cm.

ISBN: 978-987-46484-1-9

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Diseño de Tapa e Interior

Christian G. Torresi

Cuidado de Edición

Jorge Oscar Martínez

PROLOGO

EL PROGRAMA DE LA FALDA

El relato de Lucio Garzón Maceda, corazón de esta publicación, nos esclarece sobre las circunstancias que rodearon al Plenario de Delegaciones Regionales Normalizadas de CGT de todo el país, convocado por la CGT Regional Córdoba, en Noviembre de 1957.

Hasta ahora siempre se destacó el contenido político del Programa. El testimonio de Lucio arroja luz sobre el contexto político y sindical en el que se realizó el encuentro, lo que nos obliga a valorar más y mejor el Programa aprobado por el Plenario.

Pero lo que nos convoca en la conmemoración es inevitablemente la proyección a nuestra actualidad de aquella iniciativa, destacando el contenido revolucionario del Programa y el salto de calidad que significa que el Movimiento Obrero planteara por primera vez con absoluta claridad lo que debería ser un Programa de Gobierno desde la visión de los trabajadores organizados, en un momento específico de nuestra historia.

Desde esa perspectiva, esta conmemoración del Programa de La Falda, votado por el Plenario convocado en 1957 por la CGT Regional Córdoba con la conducción de Atilio López, nos encuentra en un escenario político-institucional dominado por la fuerte presencia de un gobierno legitimado por los votos de los ciudadanos, que impulsa un programa de gobierno situado en las antípodas de lo que proponía el Programa de La Falda en 1957.

Y que al calor del resultado de las últimas elecciones de medio

término anuncia, en un acto prolijamente preparado, el comienzo de la ejecución de su plan que aparece como la versión nacional del embate global del capitalismo internacional reflejado en sus dos últimos capítulos en las reformas laborales de Francia y Brasil.

En síntesis, el embate por maximizar las ganancias empresarias a costa de los derechos de los trabajadores.

El desafío que se plantea es claro y enorme: para cada organización preservar y proteger los contenidos de sus respectivos convenios colectivos.

Para el Movimiento Obrero Organizado, diseñar, impulsar y garantizar un fuerte bloque que pueda poner límites a esta embestida, a semejanza de lo que fue capaz de hacer hace 60 años cuando se aprobó el Programa que hoy recordamos y reivindicamos.

Córdoba, Noviembre de 2017

JOSE PIHEN

Secretario General CGT Regional Córdoba

LA PRETENSION DE BORRAR LA HISTORIA Y LA MEMORIA

LA PRETENSION DE BORRAR LA HISTORIA Y LA MEMORIA

DECRETO-LEY 4161, DEL 5 DE MARZO DE 1956 PROHIBICION DE ELEMENTOS DE AFIRMACION IDEOLOGICA O DE PROPAGANDA PERONISTA

Fuente: Boletín Oficial, 9 de marzo de 1956.

Visto el decreto 3855/55 (6) por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas en virtud de su desempeño y su vocación liberticida, y

Considerando: Que en su existencia política el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana para lo cual creo imágenes, símbolos, signos y expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas:

Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo Argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar, porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para la consolidación de la armonía entre los Argentinos.

Que en el campo internacional, también afecta el prestigio de nuestro país porque esas doctrinas y denominaciones simbólicas, adoptadas por el régimen depuesto tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimo de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por grandes dictaduras de este siglo que el régimen depuesto consiguió parangonar.

Que tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos, y esas mismas razones imponen también la prohibición de su uso al ámbito de las marcas y denominaciones comerciales, donde también fueron registradas con fines publicitarios y donde su conservación no se justifica, atento al amplio campo que la fantasía brinda para la elección de insignias mercantiles.

Por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley

Art. 1º

Queda prohibida en todo el territorio de la Nación:

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente, o propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados o grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales pertenecientes o empleados por los individuos representativos u organismos del peronismo.

Se considerará especialmente violatoria de esta disposición la utilización de la fotografía retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto el de sus parientes, las expresiones "peronismo", "peronista", " justicialismo", "justicialista", "tercera posición", la abreviatura PP, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales "Marcha de los Muchachos Peronista" y "Evita Capitana" o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto o su esposa o fragmentos de los mismos.

- b) La utilización, por las personas y con los fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina artículos y obras artísticas que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales creados o por crearse, que de alguna manera cupieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideología del peronismo.
- c) La reproducción por las personas y con los fines establecidos en el inciso a), mediante cualquier procedimiento, de las imágenes símbolos y demás, objetos señalados en los dos incisos anteriores.

Art. 2º

Las disposiciones del presente decreto-ley se declaran de orden público y en consecuencia no podrá alegrarse contra ellas la existencia de derechos adquiridos. Caducan las marcas de industria, comercio y agricultura y las denominaciones comerciales o anexas, que consistan en las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los incisos a) y b) del art. 1º.

Los ministerios respectivos dispondrán las medidas conducentes a la cancelación de tales registros.

Art. 3º

El que infrinja el presente decreto-ley será penado:

- a) Con prisión de treinta días a seis años y multa de m\$n: 500 a m\$n. 1.000.000;
- b) Además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial;
- c) Además, con clausura por quince días, y en caso de reincidencia, clausura definitiva cuando se trate de empresas comerciales.

Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución.

Art. 4º

Las sanciones del presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. Señor vicepresidente provisional de la Nación y por todos los señores ministros secretarios de Estado en acuerdo general.

Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese

Aramburu - Rojas - Busso - Podestá Costa - Landaburu - Migone. - Dell'Oro Maini - Martínez - Ygartúa - Mendiondo - Bonnet - Blanco - Mercier - Alsogaray - Llamazares - Alizón García - Ossorio Arana - Hartung - Krause.

MIGUEL "EL NEGRO" ASPITIA

MIGUEL "EL NEGRO" ASPITIA

UN DIRIGENTE SINDICAL IMPRESCINDIBLE, UN OLVIDADO

"No temo a la infamia, que muchas veces me tiroteó por la espalda. Declaro cuarenta años de pelea en el campo gremial. Me han dejado, no debo ocultarlo, cicatrices físicas y morales. Pero nada reclamo a nadie, porque esas cicatrices son las condecoraciones que la militancia deja a los combatientes. Como un poeta de Córdoba, canto: Penas y miserias me las guardo. No las muestro a los ajuera. Y escribo como hablo, sin preocupaciones profesorales de analogía, sintaxis o prosodia. Afirmo los conceptos con el mismo fragor que la contienda dejó en mi corazón. A lo criollo, pues si estas memorias carecieran de originalidad, nadie dude de su autenticidad. Quiero rendir homenaje a los mártires de la lucha obrera, muchos de los cuales no tienen en su tumba el recordatorio de su participación en la lucha liberadora". (Miguel C. Aspitia en "Memorias de un gremialista")

La perspectiva, el contexto de intereses y la estructura del poder nunca están ausentes de la narración de ningún acontecimiento. Los hechos son contados desde la subjetividad de quien los traslada y que lo hace desde su visión del mundo.

El relato histórico, como expresan muchos estudiosos, es una

construcción social. Cuando no tomamos conciencia de ella, se producen el ocultamiento o la distorsión que elabora el relato oficial, con el concurso del sistema educativo, la intelectualidad, la clase política, etc.

La desestructuración de ese relato único, es lo único que nos va a dar luz sobre la multiplicidad de perspectivas, proveyendo una herramienta fundamental para transformar la realidad.

Ver esa realidad desde otros intereses o valores es más que recuperar nombres olvidados injustamente. Es la oportunidad de una nueva construcción.

La historia del movimiento obrero de Córdoba tiene una impronta que se ha repetido muchas veces: la autonomía, que lo ha conducido por caminos donde el grado de organización y de conciencia se conjugaron para dar lecciones contundentes a los poderes de turno.

Una de esas muestras fue el Plenario que se desarrolló en la sede del hotel del Sindicato de los Trabajadores de la Alimentación de La Falda, entre el 29 de noviembre y el 1º de diciembre de 1957, que concluye con la aprobación del Programa que inicia una serie de posicionamientos del movimiento obrero organizado –mayoritariamente identificado con el peronismo- estableciendo claramente el modelo de país justo, libre y soberano y el rol de la clase trabajadora en su construcción.

Miguel C. Aspitia fue un protagonista fundamental de ese acontecimiento.

Ocupó cargos directivos en su sindicato, la Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba y en la CGT Regional Córdoba. Reflejó siempre ser un verdadero y auténtico representante de los trabajadores, que pasó por la pobreza, las persecuciones y la cárcel. Nada pudo con sus convicciones y su valerosa actitud.

Las referencias fundamentales del rol jugado por Miguel Aspitia

en la normalización de la CGT Regional Córdoba fueron realizadas por Lucio Garzón Maceda, quien siempre destaca su rol imprescindible en los acontecimientos que nos ocupan. A partir de eso, se puede afirmar que nada hubiera ocurrido como lo conocemos sin el aporte del compañero Aspitia.

Desde la CGT Regional Córdoba se realizan esfuerzos para rescatar del olvido intencional construido alrededor de las figuras de compañeros como Atilio López y Elpidio Torres, sobre las que nadie puede discutir ni su identidad peronista ni su liderazgo y rol ineludibles en el movimiento obrero cordobés. A su alrededor, innumerables dirigentes sindicales aportaron lo imprescindible para librar las luchas y establecer la base de una nueva relación de fuerzas favorable a los trabajadores.

MIGUEL ASPITIA, DESDE EL OLVIDO (*)

Orgulloso de su origen en la pobreza, nació a 85 kilómetros de la ciudad de Córdoba, en Santiago Temple, a orillas de la Ruta 19. Su madre, una criolla nacida en San José de la Dormida y su padre, un criollo de origen vasco, nacido en Ciénaga del Coro en el Departamento Minas tuvieron diez hijos, de los cuales Miguel fue el séptimo.

Comenzó su vida en un ambiente repleto de privaciones, que describe minuciosamente en sus memorias, recordando especialmente a su madre, a la que califica de "ejemplo de la mujer criolla y humilde" que no escatimaba ningún esfuerzo ni trabajo con tal de llevar a su familia un poco de bienestar en ropas y elementos para el hogar.

La dura realidad muy temprano empieza a despertar su conciencia, que luego se traducirá en un impecable accionar en defensa de la justicia para los trabajadores y los pobres: "A veces me he puesto a pensar que cuando éramos chicos, íbamos a la doctrina para aprender el catecismo y comprender que el hombre fue creado a semejanza de Dios para `reinar sobre la creación´, que por el esfuerzo

natural e individual, uno se realizaba en la vida bajo su amparo; pero con el tiempo también me di cuenta que en el mundo terrenal, las cosas son distintas. Una cosa son los ideales, otra muy diferente es la lucha contra el acomodo, las trenzas, la discriminación, el egoísmo, la rapiña a veces organizada, la camandulería y las angustias; y me he preguntado: Dios existe para todos por igual, o solamente para una determinada élite o clase dominante?; sin embargo no me he desesperado y sigo creyendo y teniendo fe y cuando entró a funcionar la tarea reivindicativa de Perón y Evita, imaginaba, éste es un enviado de Dios.... Pese a que tuvo que rozar privilegios de muchos, pero echó por tierra toda esta estructura maldita de la antipatria".

Entrega changas y trabajos que asumió desde los 8 años transcurrió su vida en el pueblo que lo vio nacer, hasta que un accidente ocurrido a su padre obligó a todos a dejar el campo y trasladarse a la ciudad de Córdoba. Allí, la familia entera asumió la supervivencia en un medio donde no existía ningún derecho: ni a la salud, ni previsional, ni por retiro o accidente. Y también fue el adiós a la escuela a sus 11 años. Como bien lo describe: "... la imagen de lo que era el país antes de Perón".

La ciudad le ofreció a Miguel rápidamente la oportunidad de aportar a la subsistencia familiar realizando trabajos por los que recibía centavos.

El descubrimiento de la ciudad de Córdoba de entonces –años 30-lo exhibe a Miguel como un meticuloso observador de la realidad, que en sus memorias despliega pormenorizadamente lugares, personajes, costumbres y fundamentalmente una descripción de la situación social –que sumía en la miseria y necesidades a la mayoría de la población- de gran valor para quienes pretendan introducirse en la vida cotidiana cordobesa de la época.

Tenía 12 años cuando un familiar llegó a decirles a sus padres que en la oficina de un viajante de comercio necesitaban "un chico para atender el teléfono, limpiar la oficina y llevar paquetes de muestras de mercadería a distintos establecimientos comerciales". El depósito estaba en la calle Maipú, frente a la Iglesia del Pilar y lo contrataron por diez pesos mensuales. Y recién a sus 15 años pudo terminar la escuela primaria, lo que le permitió a los 17 ingresar a la Escuela de Comercio Jerónimo Luis de Cabrera.

Aún siendo estudiante consiguió un empleo mejor, esta vez en la históricamente famosa Gath & Chaves, donde comienza a tener vínculos con los dirigentes sindicales de entonces frecuentando el Centro de Empleados de Comercio ubicado en la calle 25 de Mayo casi esquina Salta. Describe en sus memorias: "...era más que una organización sindical, una entidad de tipo mutualista, y entre las muchas cosas que realizaba para retener a los socios en su padrón, eran los bailes todos los sábados a la tarde, completamente gratis, con selectas grabaciones, que disfrutábamos hombres y mujeres maduros como jóvenes, porque ello permitía una extraordinaria camaradería y compañerismo, mejor dicho, nos acercábamos muchos más unos a otros. En aquel entonces, existían cobradores que iban a mostradores de trabajo o a sus domicilios para realizar el cobro de la cuota societaria. "... Ese fue también el inicio del camino que luego sería el sendero a recorrer con inquietudes sindicales, con las alternativas naturales que supone la vocación política que encierra la definición de los programas de lucha. Dialogar en aquellos tiempos con dirigentes de la talla de Serafín Caballero, Lisardo Cano, Andrés Toranzo, Domingo Suárez, Genaro Bazán, Isaac Blatt, Armando March, entre otros y escuchar a Angel P. Borlenghi en sus giras cuando estaba formando la Confederación, pienso que alguien podrá deducir que fue la mejor escuela práctica, no sólo para convertirse en gremialista, sino también para el aprendizaje de un lenguaje que hasta hoy, tiene significado e importancia".

Era la época donde la mayoría de los gremialistas tenía filiación socialista o comunista; aunque los había independientes y demócratas. Radicales eran muy pocos.

Ese acercamiento despertó el interés en la lectura y en la práctica del gremialismo y a los 18 años Miguel se había convertido en un militante sindical y como él mismo dice: "Había despertado mi inclinación por la lucha de los trabajadores y fue el principio de un largo camino a recorrer con la vocación de servir a una causa, un ideal supremo y asumir una responsabilidad en la defensa de los altos intereses del proletariado nacional".

Desde el diario anarquista "La Protesta", José Ingenieros, la filosofía de Kant, Nietzsche, hasta las temáticas de autores como Proudhon, Kropotkin, Reclus o Volney fueron cimentando su conocimiento y formando opinión a través de las discusiones y conversaciones con el resto de los dirigentes que frecuentaba. También por ese entonces lo designaron bibliotecario del Centro.

"Nunca olvido el día que lo conocí a Borlenghi, muchos años antes de que fuera lo que Perón lo llevó a ser. En aquel entonces, este compañero recorría el país, agitando la necesidad de obtener la ley de jubilaciones para los empleados de comercio y aumentar el número de afiliados de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina. Por supuesto que sentí admiración y respeto y toda ponderación era poca en labios de los compañeros que estaban al frente de la directiva del gremio, por cuanto ya tenía en su haber de lucha la conquista de la Ley 11.729 y era extraordinario escucharlo hablar y oir su manera de pensar y sentir".

La revolución del 4 de junio de 1943 irrumpe en la vida de los argentinos resquebrajando la situación de ignominia que vivían las mayorías a la sombra del poder de una oligarquía retrógrada y colonial.

La designación del coronel Juan Domingo Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión impacta en los trabajadores y pobres cuando despliega una serie de medidas que los benefician y aparece por primera vez la figura del Estado protegiendo sus intereses y derechos.

En todos los sindicatos se producen inquietudes respecto a la nueva situación política favorable y los empleados de comercio de Córdoba no eran la excepción. Dirigentes como Andrés Toranzo, César Diego Fornés, Aurelio Cid, Emilio Cruz, se propusieron reorganizarse, contactando a Borlenghi. Este les manifestó sin dudar: "Este es el ómnibus que debemos tomar, para llegar a buen destino con nuestras pretensiones de la ley de jubilaciones para los empleados de comercio y otras conquistas". El apoyo a la gestión del coronel Perón era un hecho; y a pesar de las resistencias de algunos grupos, ése fue el camino adoptado por la mayoría de las organizaciones sindicales.

El 1º de enero de 1945 se dicta la Ley 31665 de Jubilaciones para los empleados de Comercio y Actividades Civiles. Dice Miguel: "Gestionamos y obtuvimos la personería gremial que lleva el nº 127 y con ella atendíamos una serie de problemas dentro de los compañeros comprendidos en el enunciado de actividades civiles".

"Llegamos a participar activamente en la política, pues la convocatoria del 17 de octubre, nos dio impulso para una gimnasia que jamás hubiéramos soñado y que despertamos al amanecer de una nueva etapa de la civilidad argentina: la lucha electoral y máxime la elección de un presidente, que previamente, siendo coronel del pueblo, nos había otorgado tantas ventajas que hoy son símbolos, mástiles y banderas que flamean como índices reivindicatorios especialmente para la clase obrera".

El Movimiento Nacional se puso en marcha construyendo la patria justa, libre y soberana, interrumpida por la Revolución Fusiladora de 1955.

Miguel C. Aspitía no escatima calificativos cuando rememora lo acontecido y describe con agudeza lo ocurrido con algunos que no dudaron en pasarse de bando –en este presente del 2017 quizás se podrían aplicar los mismos términos a algunos personajes de la política: "Nunca creí que hubiera tantos y tantos adulones que juga-

ron a la convivencia y no a los ideales. Cuántos estaban disfrazados y cuántos nos engañaron como tal, que muchas veces habrán marginado a tantos buenos y leales compañeros, favoreciéndose a un montón de ´chantapufis´, que cuando sonó el primer tiro en Córdoba; como foco inicial de la insurrección, como en los más importantes pueblos del interior ´rajaron´y cuántos delataban a sus propios compañeros".

"Para suerte del Movimiento Nacional Justicialista, quedamos en pie con lucidez y raciocinio... dispuestos a llevar hasta sus últimas consecuencias las banderas fundacionales del Movimiento, que no admitimos tránsfugas y cercenadores de la unidad monolítica del Movimiento, tanto en lo gremial, como en lo político. Los que no aceptamos ningún aditamento que deforme la concepción revolucionaria y menos aún, los que nos quieren engrupir con el slogan de un nuevo peronismo. ¿Nuevo de qué? El ideal se defiende con la doctrina, sus símbolos, su trayectoria histórica y la obra ciclópea que aún queda en pie, realizada por la concepción Movimiento, inspirada por Juan y Eva Perón y nada más. Todo ello pensando en lo que fue, lo que debe ser y lo que será en el futuro para nuestros dirigentes, en función de Patria y de país".

Ya por entonces también comenzaron a presentarse sus diferencias con Borlenghi, en función de su personalismo y fundamentalmente en lo que calificó como apropiamiento de la organización, tratando de impedir el surgimiento de voces disidentes. Esta circunstancia, será la causa esencial por la que –tiempo más tarde- el jefe máximo de la Confederación de Empleados de Comercio de la República Argentina propiciará la expulsión del compañero Aspitia de esa organización.

Soportando persecuciones y enfrentando a la intervención militar en su organización para lograr su normalización, Miguel Aspitia atravesó innumerables escollos para continuar representando a los trabajadores de comercio. En mayo de 1957, ante el llamado a elecciones en su organización, se presenta enfrentando a los personeros de los comandos civiles y gorilas que se habían adueñado del gremio –entre los que se contaba el interventor de la CGT Regional Córdoba, de apellido Suárez-, que desplegaron todo tipo de maniobras y fraudes para derrotarlo. Aún así, quedó como representante de la minoría.

EL RESCATE DE LA PRIMERA CGT REGIONAL

Relata Miguel que el interventor designado al frente de su sindicato, en una muestra destinada a aparecer como "democrático" lo designa junto a otro de sus compañeros como delegado al plenario de la CGT Regional Córdoba.

La normalización de la CGT era una tema recurrente con otros representantes gremiales que analizaban especialmente los acontecimientos y cómo armar esa posibilidad.

Al respecto recuerda: "Decidimos empezar a reunirnos en el Sindicato de Molineros, que tenía su sede provisoria en una oficina del edificio que está en calle Maipú al 200, La Protectora Menorquina. Aquí, con el Pulguita Roqué y el entonces secretario general Clemente, analizábamos las tácticas y estrategias para lograr la mayoría del plenario en base a los compañeros que iban surgiendo en las distintas organizaciones a medida que se iban normalizando".

Se barajaban nombres, siempre que se tratara de peronistas, tales como Luján del Sindicato del Vidrio o Zárate de Cerveceros. Esta era una tarea constante, sin pausas donde la premisa era asegurar que todo saldría bien. Todos los días se producían reuniones con compañeros que pudieran acompañar en esa normalización.

"Solíamos encontrarnos horas antes de entrar al trabajo y a la salida de los mismos, en el bar que se encontraba en calle San Martín y 9 de Julio llamado La Cosechera. Asistían también compañeros de otros gremios, con quienes conversábamos acerca de formar una lista pluralista; tal como ocurrió con el Dr. Lucio Garzón Maceda

que representaba al Sindicato de Prensa, Avilés de Petroleros, junto a numerosos compañeros que habían formado agrupaciones sindicales paraleleando a los sindicatos en administración gorila. Es decir, teníamos una amplia colaboración y notábamos el espíritu combativo puesto al servicio de la causa con total desinterés".

"A la vez, era importante tener conocimiento de los movimientos que tenía la llamada Comisión Intersindical, que era una especie de claque que secundaba al comandante Suárez, interventor de la CGT. Entre las distintas personas que estaban allí, figuraba el Dr. José María Villada, que fuera asesor laboral de nuestro gremio, un tal Ceballos, comando civil de origen radical y algunos comunistas que, dicho sea de paso, habían trenzado con la gente de Agustín Tosco, Sajario Feldman, Norberto de Oro, Jorge Canelles, Marchese..."

Entre todas las gestiones realizadas y encabezadas por Miguel Aspitia, cuenta como muy importante la que generó la participación de Atilio López, que fue lograda a través de conversaciones con quien era el ex secretario general de UTA, Carpio y el abogado José Aguirre Cámara integrante de la intervención y reconocido representante del Partido Demócrata.

Esta acción en si misma, ubica en el nivel exacto la importancia de la participación de algunos dirigentes como Aspitia. Sin esa empecinada y contundente decisión, no hubieran ocurrido los hechos que hoy nos ocupan y valoramos.

No se había hablado de cargos, pero el carácter de hombre bueno de Atilio López, allanó el camino para que la coincidencia fuera terminante: sería el secretario general. Faltaba llegar al plenario y que la intervención y el antiperonismo no supieran que había mayoría.

La enorme tarea llevada adelante en la que Miguel Aspitia fue pieza fundamental, alcanzó su objetivo cuando llegó el día del Plenario normalizador. Las sesiones estaban citadas a las 20,30 aunque no comenzaban antes de las 22.00 y siempre estaba lleno de público.

"A nadie escapaba que este plenario normalizador encerraba en

su resultado el termómetro político de las situaciones que estábamos viviendo. El Movimiento Obrero Peronista, que en ningún momento decayó en su accionar y levantó permanentemente sus banderas reivindicativas, enfrentaba a todo el aparato gubernamental de la tiranía con el riesgo de que anularan las decisiones del plenario".

Una semana duraron las deliberaciones de ese mayo de 1957. Por conversaciones previas, se acordó que Miguel presidiera el plenario que elegiría la nueva conducción de la CGT Regional Córdoba.

"No causó sorpresa cuando yo llamé a constituir el plenario, con un quorum suficiente como para empezar a deliberar. Cuando di cuenta del orden del día para la sesión en la que enunciaba la elección de la Mesa Directiva de la CGT Regional Córdoba, prácticamente los agarré desarmados a los independientes, que no compartieron el acuerdo con nosotros, y al resto de los gorilas. El primero en levantar la voz fue Tosco de Luz y Fuerza, que en esa sesión estaba acompañado por Ramón Contreras, el que fuera senador provincial del radicalismo, y del compañero Ortega; además, se contaban entre los opositores más destacados, Díaz de los Gastronómicos, Chacón de bancarios, Saiz de Viajantes y un dirigente comunista de Químicos, que planteaban cuestiones dilatorias; hasta que llegó el cierre de debate y comenzamos a votar".

"En medio de la votación aparecieron una serie de votos que en vez de proponer al Negro López, de acuerdo a lo pactado, nombraban al compañero González, de Alimentación; un frío nos corrió por la espalda, pensando que esto nos rompía el juego. Por suerte fueron unos cuantos que no tuvieron incidencia en el resultado final, pero disminuyeron los números".

"Una vez proclamado el resultado, un cerrado aplauso saludó a los electos y la Mesa Directiva de la CGT, la primera rescatada a la tiranía, que era conducida en forma pluralista con mayoría peronista. Era pues, un ejemplo del tesón, de la habilidad y disciplina para hilvanar en momentos difíciles los hombres que desde la clandestinidad, llegaban a la superficie con estamento gremial – político de indiscutible resolución popular frente al Estado".

Aspitia nombra a los que permanecen en su memoria: Atilio López de UTA; Garzón Maceda de Prensa; Juan Zárate de Cerveceros (Cervecería Córdoba); Revelli de Cal y Piedra La Calera-Dumesnil; Cancina del Sindicato del Cuero; Pereyra de Corcemar; Godoy de Panaderos; González del Sindicato de la Alimentación; además de él mismo representando a la Asociación Gremial de Empleados de Comercio.

Lamentablemente la documentación original que él tenía sobre ese acontecimiento histórico fue sustraída en los sucesivos allanamientos y procedimientos represivos que le tocó atravesar en su vida sindical.

En los días sucesivos, no faltaron críticas a esa decisión, especialmente desde el comunismo, a través de comunicados cuestionadores que no fueron respondidos. Al decir de Aspitia "... hubiera sido caer en el juego a que nos querían llevar y estos pícaros se agarran a veces de las palabritas menos audibles para promover la polémica. Es que quedaron ampolladas las esperanzas oficialistas, porque el mismo interventor de la CGT, a pesar de ser hombre de las Fuerzas Armadas, con tal de que no llegáramos nosotros, no le importaba que ganaran los comunistas, que hasta ayer eran sus eternos enemigos, y ahora, con tal de impedir nuestro ingreso legal, aceptaban trapisondas. iCómo son a veces los intereses!".

Inmediatamente proclamadas las nuevas autoridades de la CGT Regional Córdoba, entrevistaron al interventor militar a los fines que les fuera entregada la casa con la exigencia que fuera sin empleados y sin deudas. Obviamente que los "empleados" eran personal que respondía al gobierno provincial y a los servicios de inteligencia.

Necesitaban y no conseguían un escribano que refrendara la entrega, a pesar de haber muchos de ellos peronistas. Cuenta Aspitia que para solucionar el problema tuvo que recurrir a Julio Antún y Teodoro Funes (padre) para que le dieran una mano y así fue como obtuvieron el acta de toma de posesión de la sede de la CGT. Y el interventor, cuando quiso hacer uso de la palabra, obtuvo una rechifla generalizada que lo obligó a retirarse.

La gestión se inició con el abordaje de los conflictos que atravesaban varias organizaciones sindicales y teniendo que sortear los ataques que continuaban por contribuir a la recuperación de los gremios que estaban en manos de las intervenciones.

Con todas las contras, esa conducción siguió desplegando su espíritu combativo y representativo de las expectativas de la mayoría de los trabajadores. Atacados por los sectores gorilas y la prensa, Aspitia rescata con respeto la labor de algunos periodistas que los apoyaban como González del Diario Córdoba y Jorge Sappia en La Voz del Interior.

EL PRIMER PARO DESDE EL GOLPE DE 1955

La situación fue evolucionando hasta que la buena disposición general hacia el accionar de la CGT hizo que se barajara la idea de un paro por 24 horas en Córdoba. Todo un símbolo de la pérdida del miedo y de la actitud de lucha que había tomado forma.

Comenzaron los plenarios, donde el apoyo fue contundente, excepto con las contras organizadas —muchas por los dirigentes identificados con el comunismo- que se expresaban; pero al ser minorías, no lograban afectar las decisiones.

La fecha fijada fue el 12 de julio de 1957 a partir de la cero hora, para el paro general en la ciudad de Córdoba. El gobierno de la intervención trabajó intensamente para el fracaso de la medida a la que tildaba de "paro político".

Aspitia: "Antes de decretar el paro general debíamos analizar en forma contundente nuestra situación frente a la CGT y nuestra po-

sición frente a las masas. En la conciencia de la mayoría de los gremios, era sustancial esta necesidad. Entonces dijimos en forma muy clara a nuestros seguidores: Para qué queremos una casa, un sello y un número de dirigentes, si no tenemos masa obrera que nos apoye y nos siga, y tomamos la decisión más trascendental de aquel entonces. Más que un alegato, fue la chispa que desencadenó la llama luchadora que incendió de valor combativo al país. Nadie que lo recuerde lo puede negar".

"Nuestra resistencia al régimen crecía permanentemente con el sólido apoyo de las masas obreras y ciudadanas esclarecidas. La UTA, a cuyo seno pertenecía Atilio López, era la llave que ahogaba toda expresión de carneraje. Parando la UTA, la ciudad no se movía. Teníamos nuestros piquetes que apelaban a cualquier medida frente a la tentativa de romper esta huelga del 12 de julio, como las que continuaron después".

"Cada paro con éxito aumentaba la confianza en la gente que venía a colaborar, porque veía en nosotros esa decisión, esa valentía y que íbamos dispuestos a todo".

"La CGT aumentaba más cada día su prestigio y su predicamento, tanto es así, que decidimos convocar a todas las regionales normalizadas a una reunión plenaria para discutir un programa alternativo y a tal efecto contamos con el apoyo del Sindicato de la Alimentación, que nos facilitó su hotel en la localidad serrana de La Falda y establecimos los días y el temario a desarrollar".

PONER EL PECHO

"Le pusimos el pecho a las reacciones, tanto de los gorilas como de nuestros compañeros de Buenos Aires; estos últimos se descolgaron el día del plenario, bastante preocupados; y los comandos civiles gorilas, el día de la apertura asaltaron el hotel, sacando sus armas justo a la hora y media de haberse iniciado las sesiones. Por supuesto que estaban amparados por la policía local y nosotros no

teníamos ni un matagatos, pero aún así, no les dimos pelota. Intentaban impedir la realización del Congreso de Regionales Normalizadas haciendo una especie de emboscada, saltando por las ventanas bloqueando sus puertas y esgrimiendo armas largas de las que usan las fuerzas armadas, al grito de Viva la Revolución Libertadora".

"Si bien en principio nos sorprendimos, no nos amedrentamos, hasta que recurrimos a empujar y provocarlos a que se retiraran. A los pocos minutos de avisados casi todos los compañeros y una buena parte de nuestros activistas, que se habían alejado por unos minutos del lugar, llegaron y en cuanto los vieron aparecer, para qué contarles lo que fue aquella carrera de los valientes revolucionarios. Todos venían al comando de un gorilón de Rosario, que ya había hecho líos en circunstancias de realizarse un plenario similar en la misma ciudad".

"Nos habíamos armado de tanto coraje civil, que aún sabiendo que arriesgábamos la libertad, bienes y el estamento conquistado, jamás debilitamos el accionar y eso hoy, habrá quienes lo recuerden y lo pongan de ejemplo porque el itinerario donde marchábamos, no era una simple resolución de la mayoría peronista que integraba ese Consejo Directivo era real y positivamente una decisión pluralista, es decir en conjunto".

.....

"Hay todavía quienes deben haber olvidado cuánto hicimos por levantar las acciones del partido; cuando estábamos dispersos, fue esa maravillosa CGT la que logró el mayor aglutinamiento, les hizo renacer la fe y no había renovadores ni recuperadores ni tercera posición, todos éramos peronistas, doctrinarios con Perón y Evita. Y cuando las cosas se legalizaron, muchas veces estuve leyendo lo que hacían nuestros legisladores, y ¿qué hicieron? Y ¿qué nos dieron?, ¿en qué medida imitaron lo mucho que nosotros hicimos para que el Movimiento creciera y tuviera participación?... Por favor... cuando me entero de que muchos asistieron a algunas sesiones para

el día de pago de las dietas y estaban primeros en las ventanillas, les juro que me revienta y pagaría para no verlos ni oírlos más".

"Por eso los gorilas han llegado a maniatarnos y hemos olvidado que nuestro Movimiento es dinámico, activo, profundamente revolucionario y transformador. Las trenzas de hombres que llegaron a cargos electivos o de conducción, sin el criterio y la convicción doctrinaria suficiente, han deformado lógicamente la trayectoria del ideal".

AUTENTICOS Y LEGALISTAS

"Por entonces formaron con gran estímulo de Andrés Framini, los núcleos llamados "auténticos" y se dieron a la tarea de enfrentarnos a nosotros, que por el sólo hecho de haber surgido como conducción de la CGT de un acto legal, nos bautizaron de "legalistas". Y así se entabló una lucha decisiva que adquiría mayores relieves y envergadura; por un lado estaba el gringo Labat, que agitaba ese rótulo de "auténtico", pretendiendo hegemonías, y por el otro estaba yo, defendiendo la tesis del legalismo. Enfrentamientos que rayaban en los insultos y amenazas, y solamente fue superado en una comida de fin de año en un restaurante de la calle 25 de Mayo en barrio General Paz, cuando usando de la palabra el compañero Elpidio Torres, de SMATA, hizo un alto y solicitó que terminara la división, dándose dos compañeros luchadores un abrazo fraterno. Hubo un silencio, cuando vi al gringo Labat avanzar con los brazos abiertos, hice lo propio y en medio del salón, nos estrechamos en un abrazo prolongado ante el aplauso general de la concurrencia, todos gremialistas y políticos, invitados especialmente para ese acto".

VANDOR

"Las acechanzas, ya no solamente del gorilaje que a diario teníamos, también eran de nuestros propios compañeros. Esto se iba desdibujando y parecía que se habían frenado muchas irritaciones, pero recrudecieron cuando vino Vandor a Córdoba y en una reunión muy privada, en la que participamos Atilio López, Luján, Garzón Maceda, Pereyra y yo, nos dijo que el general Perón le había encomendado que procurara armar un rótulo de partido político frente a nuestra sigla proscripta, para irrumpir en el campo electoral".

"Muchas veces me puse a pensar en ello y creo que le nació a Perón después del peso político que la CGT de Córdoba había alcanzado después del Plenario de Regionales Normalizadas, y que lanzó a la opinión de los trabajadores aquel famoso manifiesto que pulverizó a todo el gorilaje y que se llamó Programa de los Trabajadores, sancionado en La Falda, en su famoso Plenario Regional de CGT Normalizadas".

"Ese peso político se tradujo en la adopción del nombre de UNION POPULAR, y salimos a la lucha electoral. Cuando la dictadura vio el volumen de masas, nos proscribió".

EL CAMINO POLITICO

"Todo era cuestión de empezar a ligar las acciones político-sindicales, hasta rodear las aspiraciones de vigencia que soñaban los gorilas. Empezamos con la impresión de unas horas a manera de diario con el nombre de La Voz de la CGT, que se repartía por todas partes, tendiente a orientar a los que venían desarrollándose para insuflar-les vigor y acción en sus planteos, especialmente en Rosario, Norte y Cuyo, donde adquirió contornos de verdaderos cambios en la metodología. Habíamos pues perdido el miedo a la represión y avanzábamos hacia la conquista de los derechos conculcados y afianzando nuestra voluntad de haber ganado opinión pública favorable a nuestras inquietudes. El hecho de haber recuperado la primera CGT y fundamentalmente estar dirigida y controlada por una mayoría peronista, era el hecho trascendente".

PLENARIO EN LA FALDA

El plenario fue presidido por Atilio López donde, además del Programa de Lucha, también se designó una comisión especial que tenía como misión reclamar ante la intervención de la CGT Nacional la entrega de los bienes y la normalización de todas las regionales del movimiento obrero así como a nivel nacional. También se contaban entre las resoluciones, notas a la presidencia de la Nación solicitando la entrega del cadáver de Evita para ser ubicado en la sede del máximo órgano de representación del movimiento obrero argentino.

La comisión especial estaba integrada por representantes de cinco regionales: Mileski de la Carne por La Plata; De Paolo de Mar del Plata; Cuevas de Mendoza; Ovelar de Formosa y Miguel Aspitia de Córdoba.

Cuando esta comisión fue a entrevistarse con el interventor en la CGT, capitán Patrón Laplacette, éste hizo gala de su prepotencia y desprecio y ante la exposición de los reclamos por parte de los integrantes de la comisión, dio media vuelta y se fue.

Ante esta circunstancia, Miguel Aspitia recordó a algunos conocidos y logró que el diario "La Epoca" le efectuara un reportaje donde dio a conocer los pormenores del maltrato recibido por parte de Patrón Laplacette.

Como él mismo relata, el impacto de la nota fue tremendo, al extremo de que el capitán mandó a clausurar el diario. Aspitia no se amilanó e inmediatamente envió una carta al presidente Aramburu, informando sobre el asunto y haciendo hincapié en la situación que atravesaban los trabajadores y sus necesidades, "siendo más fuertes los intereses extranjeros que ayudaron al golpe de estado de 1955 que el bienestar del pueblo argentino". Esta carta fue distribuida por activistas gremiales por todo Buenos Aires.

Luego de estos acontecimientos, al llegar a su ciudad, Aspitia pudo ver el gran titular del Diario Córdoba: "Captura recomendada a Aspitia". Las consecuencias del Plenario de La Falda seguían vigentes.

La inmediata reacción del abogado Dr. Lucio Garzón Maceda, presentando un recurso de hábeas corpus fue el camino para seguir en libertad. Y a pesar del clima enrarecido, los hechos contribuyeron a apurar la convocatoria a normalizar la CGT Nacional, al tiempo que Aspitia logró establecer contactos con dirigentes sindicales nacionales como Abdala Baluch, Vandor, Olmos, Cardozo, Izzeta, Avelino Fernández y otros que, al decir del propio Aspitia estuvieron en La Falda "... se descolgaron ávidos de curiosidad por lo que estaba ocurriendo en Córdoba. A muchos les tembló la pera, pues en las acciones habían perdido las banderas".

MEMORIA Y VERDAD

Con el Programa aprobado en el Plenario de La Falda se inicia una etapa plena de luchas, de avances del movimiento obrero organizado que en Córdoba, culminan en una rebelión obrera y popular como lo fue el Cordobazo.

Tal como decimos al principio, ese ciclo histórico ha tenido, tiene y seguramente tendrá diferentes lecturas desde otras tantas perspectivas y en ese marco es importante la tarea de la CGT Regional Córdoba hoy, rescatando del injusto olvido los nombres y las acciones de quienes hicieron posible –entregando todo- que el movimiento obrero de Córdoba y del país avanzara hasta derrotar a una dictadura, como en 1969.

Miguel Aspitia es uno de esos nombres. Acá tenemos una parte de su obra, reflejada en una existencia puesta prácticamente con exclusividad en función de la defensa y los derechos de la clase trabajadora, en cómo sostenerlos aún en la adversidad absoluta y en cómo propinar una derrota a sus enemigos.

Miguel "El Negro" Aspitia, presente en la historia del movimiento obrero.

(*) Este escrito está basado en el libro "MEMORIAS DE UN GREMIA-LISTA" de Miguel C. Aspitia. 1ª Edición – Marzo 1992. Córdoba, Argentina. Composición e impresión: Imagen -9 de Julio 518 – Córdoba. Los entrecomillados reflejan textualmente los del libro mencionado.

Ilda Bustos – Secretaria general de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa y Secretaria de Derechos Humanos de la CGT Regional Córdoba.

LA FALDA, EL SENTIDO DE UN PROGRAMA

LA FALDA, EL SENTIDO DE UN PROGRAMA

Un sábado de mucho viento compartimos el almuerzo con Lucio Garzón Maceda, en su casa en Villa Allende, con Luis Fanchin, compañero, amigo y abogado laboralista, desde hace muchos años de UEPC y consultor de varios gremios.

La idea fue profundizar un poco más sobre los que se conoce como el Programa de La Falda, ya que Lucio participó activamente de ese plenario al ser el Secretario de Prensa de la Regional Córdoba de la CGT y que fuera presidido por Atilio López, allá por octubre y noviembre de 1957, en la colonia del Sindicato de la Alimentación en La Falda.

Con el acuerdo de él, prendimos el grabador durante varias horas de charla amena; compartimos algunos conceptos que se dijeron, muchos de ellos muy actuales, algunas anécdotas y detalles que hacen a nuestra propia historia de trabajadores de Córdoba y el país.

"No debe olvidarse que la lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido..."

Milan Kundera

Algunos antecedentes y motivaciones

Jorge Oscar Martínez: ¿cuál fue la motivación central de hacer el plenario de La Falda?

Lucio Garzón Maceda: En 1957, pasada la Asamblea Constituyente de julio-, venía la elección presidencial de febrero de 1958; nosotros, desde la CGT Córdoba, deseábamos, sin demasiada precisión, evitar que la mayoría trabajadora repitiesen votar en blanco. Nos planteamos aprovechar nuestro relativo poder representativo y convocar un plenario para analizar perspectivas respecto de la muy próxima elección presidencial; ese era el objetivo de La Falda, afianzado por la gravedad derivada de la ruptura en las deliberaciones del congreso normalizador de la CGT Nacional.

La condición de ser una conducción legalizada nos permitía analizar con conducciones similares de otras provincias las alternativas posibles frente a las elecciones próximas, desde una perspectiva sindical, agravada por la ruptura del Congreso nacional de la CGT.

Creíamos que los sindicatos normalizados podían y debían analizar una política frente al proceso electoral que venía y a la par, si se podía, intentar restablecer la unidad nacional del la CGT.

Resolvemos hacer el plenario, se hicieron algunas gestiones en Buenos Aires para ver si se los podía unificar; vimos que no se podía. Ante ese primer fracaso de las gestiones de Unidad, avanzamos con una segunda convocatoria dirigida a las delegaciones del interior ya normalizadas. La primera convocatoria fracasa ante la oposición de las "32 organizaciones democráticas"

Ante la imposibilidad de unirlos en octubre en Córdoba, se hace el segundo plenario en La Falda, a ese plenario de La Falda, dado que las gestiones que habíamos hecho desde Córdoba para unirlos dan resultado, vienen todos, para nuestra sorpresa, importantes dirigentes de las "62" se hacen presente. También vienen a Córdoba, aunque no al plenario, representantes de la "auténtica" o CGT negra (se le decía así, porque intentaba dirigir desde la sombra), y representantes de los "32 gremios democráticos".

Nosotros no esperábamos esa concurrencia, aunque sabíamos de la importancia real que podía tener que se crease un polo político legal representativo sindical de esa magnitud, de esa característica, formado por las delegaciones regionales, que vinieron de casi todo el país, las normalizadas; era indudablemente, para esa época de limitaciones, una convocatoria muy importante.

Luis Fanchín: ¿cuál era la CGT "negra"?

L.G.M.: La CGT "negra" o la Auténtica", mientras nosotros estábamos en el Plenario desarrollado en el hotel del Sindicato de la Alimentación, se reunió, para vigilar las deliberaciones desde otro hotel, también en La Falda, no recuerdo si fue el de la UOM o de los Textiles... no recuerdo bien.

L.F.: ¿Pero quienes eran la CGT Negra?:

L.G.M: eran los viejos dirigentes sindicales proscriptos, la llamada CGT "auténtica", la Autentica Nacional estaban los dirigentes hasta el 55; en Córdoba estaba representada por Labat, Zuriaga, Cuello, el ex UTA, el Ex metalúrgico, el ex telefónicos; era un sector ligado a organismos políticos militares que decían depender de la conducción de Perón. Había ex policías y ex militares, que macaneaban mucho.

¹ Así se denominaron lo que fue una de las dos alas en que se dividió el Congreso Normalizador de la CGT Nacional en agosto de 1957.

Nosotros mientras más lejos estuviéramos de la CGT Negra mucho mejor.

L.F: era la vieja dirigencia peronista.

L.G.M: exactamente y era la que decía tener mayor relación con el delegado de Perón de turno, con los circuitos locales supuestamente leales a Perón, con los condimentos tradicionales que podían tener. Nosotros, lo más lejos posible. Ellos, lógicamente, no fueron invitados.

En la CGT "negra" estaba comenzando a tener alguna preeminencia Framini que era ortodoxo y poco abierto a las ideas no ortodoxas.

J.O.M: esa concurrencia ocurre en el segundo encuentro.

L.G.M: sí. El primero se hace en octubre, el objetivo nuestro era unificar la división de la CGT nacional, los 62 por un lado y los 32 por el otro.

La verdad no teníamos muchas esperanzas de lo que podía surgir.

El día del plenario se hicieron presentes las 62 organizaciones representadas por Cardozo, viene Rucci como delegado de la UOM San Nicolás, García del neumático que después fue dirigente del taxi. Cardozo de la carne, era el único amigo que teníamos más o menos visualizado, era un peronista moderno, que sería muy cercano a Frigerio en los años posteriores y cuyo secretario adjunto en la carne era el Secretario General de la Regional CGT de La Plata, el "polaco" Milewsky. Viene la cabeza de las 62 y también vienen dos comunistas, Marischi de la madera y un dirigente de químicos; recordemos que hasta ese momento el PC integraba las 62; meses después se separan y forman los "19" comunistas e "independientes".

Las 62 nos presionan, nos aprietan de una forma terrible el primer día; nos preguntaban con furor: ... "qué están queriendo hacer" ... nos decían que no se podía hacer lo que se estaba por hacer. Y nosotros les explicábamos, que no había secretos.

J.O.M: Hubo un dirigente que cumplió un gran papel como lo fue Miguel Azpitia, èqué era?

L.G.M: era peronista con genes anarcos, fue dirigente del sindicato de Comercio, enfrentado a Borlenghi quien había sido Ministro del Interior de Perón y Secretario General de la Confederación de Comercio.

Pero bueno al día siguiente, nos sorprendimos por la llegada de los periodistas de los medios nacionales de primer nivel; en esa época no estábamos aun acostumbrados en el interior a la llegada de periodistas capitalinos; eso fue lo que me llamó la atención, y fue la primera sensación de que estábamos tocando intereses políticos importantes, de algo que no habíamos pensado; incluso vinieron periodistas de un semanario influyente como Azul y Blanco

J.O.M: ¿qué era Azul y Blanco?

L.G.M: era el diario de los nacionalistas católicos, un semanario de Mario Amadeo y Sánchez Sorondo, muy importante; estaba muy bien informado y era el que mejor opinión formaba dentro del sector nacionalista del gobierno militar, estamos hablando de 1957.

Pero también llega, para mi sorpresa mayor, un viejo amigo y compañero del partido Socialista donde milité hasta que me expulsaron por plantear los puntos positivos del peronismo. Era mayor que yo y se anunció como enviado de la revista QUE, dirigida por Rogelio Frigerio; pide hablar conmigo. Se trataba de Dardo Cúneo, un hombre importante, intelectual, además un socialista notable

que fue expulsado y formó una agrupación, ya disuelta, que se llamaba Acción Socialista, donde militamos junto a otros compañeros cordobeses como Silvio Mondazi y Héctor O. Devalle.

Dardo Cúneo me dice, ¿Lucio me queres decir que quieren hacer ustedes con este movimiento desde el interior? Era casi el mismo interrogante que habían formulado las 62 el primer día, aunque esta vez con tono cariñoso y educado. Le respondí igual que les respondimos a quienes nos interrogaron el día anterior: "...No queremos hacer nada, queremos debatir y mover un poco el avispero, un poco de ruido frente a las próximas elecciones..."

Para mi sorpresa, me dice, palabras más palabras menos: "... no Lucio, no hay que mover más nada, porque están en marcha conversaciones para lograr el acuerdo de Perón con Frondizi. Me cuenta las reuniones que se habían hecho entre el gallego Prieto, viejo republicano PC que había puesto en ese momento Frigerio en su representación, y ya se había entrevistado con Cooke; me dice que hay una reunión preparada entre Perón y Frigerio, para que, en definitiva, a cambio de un acuerdo político, los votos del peronismo vayan a Frondizi.

iii Justamente esas conversaciones, de alguna manera, daba respuesta a nuestras preocupaciones de ii ...que no se perdieran los votos...!

A partir de ese momento, para nosotros, al menos para mí, todo quedaba más claro. Si bien nosotros no habíamos articulado nada, pegábamos justo en la problemática del voto positivo. Ello explicaba la preocupación de la gente de Bs As recién llegada, que había venido para averiguar si nosotros estábamos en el armado de algún pacto; habían llegado los partidarios como podía ser Cardozo y habían llegado los que por ortodoxos estaban en contra como la CGT negra, los Rucci y compañía.

Esa tarde, ya más tranquilo el plenario y al día siguiente sin presiones, pudimos debatir con tranquilidad para aprobar el programa, que quedó así, como un Programa de las Delegaciones Normalizadas de la CGT y al que las 62 presentes dijeron que lo analizarían y que eventualmente podrían adoptar; nosotros, mientras tanto lo tratamos y lo aprobamos.

Y quedó, se terminó relativamente bien lo que había empezado con problemas venidos de Bs. As. y con una presión muy fuerte por parte de las 62 expuesta y por una presión insinuada de la "auténtica" reunida en otro hotel en La Falda.

La realidad es que la información que trajo Dardo Cúneo fue importante en tanto dio entusiasmo a los organizadores.

J.O.M: La idea del programa en sí, ¿cómo es, porqué hacer el programa?

L.G.M: Y fue una necesidad orgánica, si hacemos un movimiento "del interior" como el que hicimos y dada la división en las conducciones nacionales, y la ruptura del Congreso Normalizador –no había Consejo Directivo de CGT- nos parecía necesario para definiciones tener un programa; es lo lógico.

Había muchos en el campo nacional a los que nunca les interesó ni les interesa aun hoy tener un programa, a punto tal que fueron pocos quienes lo reivindicaron con el correr de los años.

Fue una convocatoria de la CGT de Córdoba para promover una discusión programática y cursos de acción por parte de las delegaciones normalizadas en el 57, después de las elecciones a la Constituyente se advirtió el poder que tenían los trabajadores y de ser canalizado positivamente en las elecciones fijadas para febrero del 58.

Y el programa después de febrero del 58 tuvo una relativa difusión porque estando en el poder el presidente elegido con votos pe-

ronistas de trabajadores, se perfilaba una posibilidad concreta de exigir que se cumplieran alguno de los postulados.

De alguna manera algunos se cumplieron y otros no, lo que llevó a que unos años después el movimiento sindical nacional se plantease en Huerta Grande por parte de las 62 organizaciones, bajo la batuta, entonces en 1962, de Andrés Framini, un postulado similar al que se había planteado en el plenario de delegaciones de 1957.

LA TAREA CON LAS REGIONALES

J.O.M: nos vayamos un poco más atrás del plenario, ècuándo surge la idea de comenzar a hablar con las regionales?

L.G.M: Después del éxito excepcional y trascendente del paro del 12 de julio de 1957 que fue una paralización exitosa global en Córdoba – el único lugar que hizo el primer paro, ya que Bs. As. lo levantó 24 horas antes- en contra del gobierno militar. Y después de las elecciones a constituyentes. Sale el 27/30% de votos en blanco, pensábamos: ¿cómo los íbamos a perder? Y estaban las elecciones fijadas para febrero del año siguiente.

Se planteó la necesidad de vehiculizar una presencia sindical mucho mayor de la que podría derivar de una abstención; se planteó la problemática política de los sindicatos para la cual se consideró conveniente y posible por la importante presencia que tenía la CGT de Córdoba en todas las CGT del país, que estaban en su gran mayoría normalizadas, salvo la CGT nacional, para analizar y debatir el tema.

J.O.M: pero porqué con las regionales y no a nivel nacional, con las conducciones.

L.G.M: Había divisiones en las conducciones nacionales, ...entre ellas. Nosotros pensamos que si queríamos que nos escucharan los porteños, teníamos que tener algo previamente, un instrumento, una organización y, después, con la organización ir a tocar la puerta.

Habíamos ido como Córdoba a tocar la puerta, ni cinco de bolilla nos dieron porque ni siquiera podían arreglar entre ellos, incluso dentro de las 62 y dentro de los 32.

J.O.M. recuerda algunas intervenciones especiales en el Plenario?

L.G.M. El gran discurso que se pronunció en La Falda, a mi criterio; fue el del delegado de Rosario, el "Rengo Martínez", no recuerdo de que sindicato, creo aceiteros, pronunció el famoso discurso que terminaba con la consigna que hizo suya el plenario: "...Desde La Falda a la CGT y desde la CGT al Poder".

Se consideraba que los sindicatos podían ir al poder, esa frase es la que destacamos.

"darle un componente que diera de alguna manera un contenido a ese planteo político que sería el de tener presencia en las elecciones"

Después se analizó, al hacer varias conversaciones largas a nivel nacional y ver que no había posibilidad de una unificación entre las 62 y las 32 organizaciones que estaba dividido el congreso de la CGT, se pensó de llevar adelante nomás el plenario.

Se hace sobre la base de discutir políticamente que se debía hacer en las elecciones convocadas. Además, darle un componente que diera de alguna manera un contenido a ese planteo político que sería el de tener presencia en las elecciones.

Se discute, se analiza con las delegaciones nacionales que vinieron, se consideró que era interesante hacer un debate sindical y llegamos al acuerdo que lo resuelto en el plenario de las delegaciones normalizadas fuera trasladado con posterioridad en el mes de diciembre, al orden nacional, tanto las conclusiones como el programa que se analizó y aprobó.

Inmediatamente se puso a organizar ese tema en el mes de diciembre, pero los acontecimientos la sobrepasaron, apareció que Perón, de alguna manera coincidiría con la preocupación de la CGT de Córdoba de buscar un voto positivo en las elecciones de febrero y dada la proscripción que existía para la ortodoxia peronista se consideró esperar las resultantes de esos acuerdos. Cuando llegó el acuerdo de Perón con Frondizi, indudablemente las delegaciones de la CGT se encolumnaron conforme el acuerdo con lo que había resuelto el plenario de La Falda y con lo que había resuelto Perón con Frigerio y apoyaron en forma activa con presencia en todas las provincias por parte de las regionales, auspiciando el voto positivo en apoyo a Frondizi.

Después, trabajamos mucho en la campaña, ahí sí nos enfrentamos a una serie de sectores peronistas, supuestamente super ortodoxos, que no querían saber nada; que no creían en la orden de votar a Frondizi, al que calificaban, incluso, como gorila de izquierda. En el fondo, invocando ortodoxia, estaban apoyando a los radicales; lanzaron incluso una campaña en contra del voto a Frondizi, con la excusa que la noticia era falsa y otras versiones que tiraban los servicios. Nosotros anduvimos por toda la provincia, la CGT de Córdoba y por supuesto luego, en los primeros años, la CGT tuvo muy buen diálogo con el gobierno provincial de Zanichelli hasta que fuera intervenido.

Fue una culminación bastante exitosa finalmente, porque la preocupación del mes de setiembre, por ejemplo, desde la CGT de Córdoba, visto la cantidad de votos en blanco que se habían expresado en la Constituyente fue un hecho positivo perfilado a través de la convocatoria al Plenario de Regionales se viera objetivada a través del voto positivo a un candidato propiciado por Perón, de esa manera el contenido del voto peronista a Frondizi permitió entre una de tantas cosas la sanción de la ley de asociaciones sindicales como la que realmente pretendía el movimiento sindical.

J.O.M: èeso lo negoció Perón con Frondizi?

L.G.M: sí, sin dudas. Lo negoció Frigerio y Cooke y en lo esencial Perón, obviamente, dio la conformidad

"La conformación Argentina de la CGT tiene dos contenidos.

El contenido de la verticalidad y el contenido de la horizontalidad"

J.O.M: Visto desde hoy, ¿cuál sería la enseñanza a levantar?

L.G.M: Sería importante que hubiese una presencia de las delegaciones de todo el país, una presencia de colaboración con aportes unitarios con la conducción nacional de la CGT, en el sentido de ayudar a estructurar un programa inmediato de los trabajadores y darle un contenido más sustancioso a la acción de los dirigentes de base...

Hoy por hoy, tenemos buenos dirigentes, pero carecemos de un movimiento sindical programáticamente organizado. Lo que habría que establecer por parte de las delegaciones hoy; sería trasladar el pensamiento concreto de los trabajadores de base, desde cada regional, como un apoyo de información y contenido de forma tal que la dirección nacional receptase la colaboración que mejore y amplíe la posibilidad de ser un intérprete leal, objetivo, realista, de lo que piensan las conducciones y bases locales, superando diferencias de ámbitos y compartiendo la comunidad de problemas, intereses propios reflejo de su horizontalidad regional que actuase como aporte horizontal a la verticalidad ejecutiva.

L.F: ahora, esto implica un cambio de la estructuración de la CGT, porque es una organización centralizada con delegaciones al interior.

L.G.M: la orgánica de la CGT² tiene un proceso que va de abajo hacia arriba, desde los sindicatos de primer grado a las federaciones, de las federaciones va a la CGT y a su vez desde el Consejo Directivo de la CGT hacia abajo, creando las delegaciones regionales que funcionan con horizontalidad consultiva, reflejo del ámbito común de trabajadores que trascienden las diferencias de ámbito o actividad, vale decir que trascienden la particularidad de cada organización de base.

L.F: las delegaciones del interior deberían establecer condiciones para que la CGT nacional las asuma.

L.G.M: De ninguna manera. No. Las delegaciones conforme estatutos vigentes son órganos de colaboración, no de ejecución. No tienen posibilidades de exigir; pueden plantear o proponer un problema o temática propio de la región, pero siempre cuidando su condición de delegaciones dependientes del poder central.

Hay pues una doble conformación en el movimiento sindical, un movimiento vertical que va desde el sindicato de primer grado hasta

² WEB C.G.T. RA ORGANICA- VER PAGINA 62

el Consejo Directivo CGT –vía congreso y confederal- y desde el Consejo Directivo, ya constituido, hacia abajo, hacia la territorialidad común, las delegaciones que crea el Consejo Directivo, delegaciones que son no verticales ni federativas, sino horizontales para actuar, en consulta, de acuerdo con el CD de CGT en la problemática común del trabajador en la región, por sobre diferencias de cada actividad específica de los sindicatos representados en la delegación.

Las delegaciones de la CGT creadas y gobernadas conforme reglamento elaborado por CGT, son representativas no de los organismos nacionales de los sindicatos que la integran, sino que son representativas ante el CD de CGT de la problemática común regional, por sobre las diferencias de los sindicatos de primer grado.

El poder horizontal lo dan los sindicatos de primer grado que eligen el Consejo Directivo de la delegación, eso es horizontal, bajo el común denominador de trabajador, sin distinciones. La delegación regional es la única organización horizontal que tiene la CGT, el resto es vertical, desde las federaciones hacia la conducción y desde ahí, desde la conducción del C.D. hacia abajo, mediante la constitución de un organismo horizontal. Es como si un residual hubiese quedado de una vieja tradición sindico-anarquista, federativa, con la conceptualidad horizontal auxiliar consultiva, mientras dominan las conducciones generales verticales de industria o actividad con ejecutividad propia de un centralismo democrático.

La conformación Argentina de la CGT tendría, pues, dos contenidos. El contenido de la verticalidad —ejecutivo decisorio- y el contenido de la horizontalidad como aporte de consulta a voluntad del CD.

En estos momentos, la horizontalidad tiene teóricamente contacto directo con las bases respecto a problemas comunes del trabajador, en tanto tal, por sobre diferencias de actividad, industria o profesión; la delegación, sería la que permitiría elevar, como acto de colaboración, al Consejo Directivo o al Confederal de la CGT, el pen-

samiento de los trabajadores de base, desde una organización horizontal que son las Delegaciones.

Y el pensamiento es el de dar a conocer el pensamiento que tienen los trabajadores por sobre diferencias profesionales, de industria, de actividad, que a veces está bastante alejado de los que están pensando muchas conducciones nacionales.

J.O.M: estamos de acuerdo en el análisis, pero ese tema tiene una resolución política.

L.G.M: ipolítico es todo!

J.O.M: no me diga eso ¿la pregunta es cómo salimos?

L.G.M: es una tarea de colaboración que deben hacer llegar las delegaciones al CD, el pensamiento de los sindicatos de base, en su organización horizontal que es la delegación y ahí se verá. Si la CGT lo considera el CD puede convocar un plenario consultivo de delegaciones bajo la dirección de la Secretaria de Interior del CD.

No debemos olvidar que la CGT en nuestro país no tiene demasiado poder de coerción sobre sus afiliados, poder que si lo tienen las federaciones que la integran; menos aún pueden tenerlo hipotéticamente las delegaciones, que no pueden obligar a nadie, ya que no tienen capacidad de coerción ninguna, ni puede obligar a ninguna organización de trabajadores a revisar determinado problema. No tienen un poder coercitivo pero tienen un valor informativo-representativo de opinion, porque la integran los organismos de base de cada una de las federaciones que participan de la CGT; de manera que el pensamiento que tienen los sindicatos de base que integran las Delegaciones tienen un papel de consulta e información a los organismos superiores que integran la CGT y por esa vía es importante que las organizaciones nacionales puedan tener en cuenta el pensamiento directo que pueden tener los trabajadores integrantes

de los sindicatos de base aglutinados en cada una en sus Delegaciones.

Es un tema consultivo, es de apoyo, de presión colaborativa, no es de crítica ni de rechazo; el rol que pueden tener las delegaciones es de colaboración con la política de la CGT, bajo control orgánico de la Secretaría del Interior.

En momentos donde crece una noción de ajenidad de los trabajadores, la problemática del C.D. Nacional suele estar alejada de la problemática cotidiana local que tienen los trabajadores de las organizaciones de primer grado en cuanto hace a problemas generales, comunes, regionales. Política ésta que las Delegaciones tienen una muy acabada información ya que por acceso directo pueden llegar a tener un conocimiento integral, común y general, que a veces resulta difícil tenerlo interrelacionadamente desde las bases en sus respectivas federaciones. Para ello el C.D. de CGT puede convocar un plenario nacional de delegaciones regionales.

Es un elemento interesante y útil como asesoramiento de la conducción nacional. Las Delegaciones cumplen un rol haciéndose presente con su pensamiento, de colaborar en la construcción de un pensamiento uniforme de la conducción nacional. Así el CD. de CGT tendría un contenido integrativo diferente a través de la reunión de las Delegaciones, desde un punto de reflexión distinto, aunque integrativo del que ofrece un plenario confederal. Así tendría el C.D la expresión directa de lo que piensan los trabajadores en la base horizontal, común y general. Claro está, todo ello, siempre y cuando las Delegaciones funcionen orgánicamente, con una comunicación directa y horizontal con las organizaciones de base, armónicamente con la Secretaría del Interior del CD de CGT. Ese es el valor que tienen y pueden tener como la expresión sincera de lo que están realmente sintiendo y pensando los trabajadores argentinos; que muchas veces no lo expresan por las rivalidades y las cuestiones de poder de las conducciones nacionales.

- **L.F:** *Ud.* sabe decir que hay sindicatos, algunos fuertes, pero no hay movimiento obrero.
- **L.G.M:** Hay sindicatos, hay CGT, pero no hay movimiento obrero porque no hay unificación en torno a un programa. Al no haber una programática...puede haber conducción, pero con contenido disperso.
- **L.F:** si se pudiera lograr que la Secretaría del Interior del C.D de CGT convocase a un plenario y pudieran ofrecer algún tipo de alternativa...
- **L.G.M:** por el carácter de las delegaciones no pueden ser mucho más, son delegaciones dependientes del poder central...

Tienen un valor institucional muy fuerte, más en este momento que hay varios agrupamientos que conforman la CGT. Hay seis corrientes de opinión. Normalmente, siempre hubo cuatro o cinco agrupamientos internos, siempre. Las delegaciones deben jugar un papel unitario en las bases regionales.

- **L.F:** si las regionales se ponen de acuerdo...
- **L.G.M:** el problema es el contenido, aun si se ponen de acuerdo, es muy distinto a 1957; entonces existía la problemática de la división del congreso normalizador, no había CGT, se planteó una problemática que hacía a la esencia misma de todos los sindicatos del país, al punto tal que concurrieron todos los dirigentes nacionales porque estaban preocupados por lo que se iba a resolver. Y ante la falta de conducción unitaria.

Vale decir, que hoy día si hubiese un movimiento de las delegaciones tendría que tener un contenido de realismo y de actualidad distinto, lo suficientemente interesante, realista, unitario y objetivo, como para despertar algún interés de la conducción nacional de CGT que lo visualizara útil. En tal caso el C.D por vía de la Secretaría del

Interior puede convocar un Plenario Nacional de Delegaciones no pudiendo en ningún caso autoconvocarse.

L.F: volvemos al mismo tema, un contenido programático.

L.G.M: el programa ahora puede ser más factible, antes era mucho más difícil, en general el peronismo estaba en contra de cualquier programa que se dieran los trabajadores por su cuenta, partían de la base que la programática tenía que estar dada verticalmente por el comando estratégico, si Perón no enviara un programa, no debía haber programa; había una pérdida total de mínima autonomía sindical, en la mentalidad ortodoxa dependiente. En eso Córdoba desde el 57 al 71 ganó espacio de conducción autónoma sin falsas rebeldías ni escisiones, que fueron respetadas.

El programa era una idea de procurar una actualización de los trabajadores y de los sindicatos del año 1957, que venían muy golpeados por las intervenciones y la necesidad que los sindicatos comenzaran a plantearse temas que hacen al conjunto de la sociedad.

Todo planteo no puede ser anárquico, en esa época 1957, no había CGT. En cambio, ahora, debe ser una consulta colaborativa, consentida por la CGT Nacional y sometida al Estatuto de la CGT Nacional

L.F: la dialéctica entre lo organizativo y lo anárquico es una dialéctica muy interesante. Lo anárquico a veces es organizativo y lo organizativo no siempre lo es.

L.G.M: lo que aparenta ser anárquico en el fondo es organizativo, buenos o malos.

El problema es que sea realmente un ordenamiento de contenido doctrinario de parte de los trabajadores de base, de las organizaciones de 1er grado; no olvidemos que por ello adquiere formas de una organización horizontal en cada una de las Delegaciones.

De ese pensamiento organizado de base, se traslada vía Secretaria de Interior, previa autorización del C.D, como una colaboración al Confederal de la CGT quien analizara su grado de interés y utilidad.

L.F: el Confederal de la CGT estará en condiciones de receptar...

L.G.M: ningún Confederal debería rechazar sin analizar las resoluciones, ningún Confederal dejaría de escuchar la opinión de un plenario de delegaciones regionales que sea lo suficientemente representativo de las delegaciones de todo el país, acordada su realización con el C.D de CGT.

L.F: nosotros conocemos Córdoba, la provincia, vos que tenés una mirada general, ¿crees que puede haber delegaciones interesadas?

L.G.M: primero debe plantearse el interés al C.D por intermedio de la Secretaría del Interior. Si se autoriza el plenario creo que habrá delegaciones interesadas. Existen delegaciones importantes como La Plata, Santiago del Estero, Tucumán, Entre Ríos, Misiones, del sur, las provincias petroleras; son delegaciones importantes, en tanto y en cuanto tengan la vida de una organización horizontalidad interrelacionada; si son cáscaras vacías no sirven.

En tanto tengan una vida horizontal, de debate, de plenario, horizontal, donde se escuchen las posiciones generales de los trabajadores de las organizaciones de base, siempre será muy importante.

Para todo Consejo Directivo de CGT es útil recibir una colaboración de ese tipo, sin fines subalternos ni facciosos; siempre sobre la base de principios orgánicos y doctrinarios; si hay solamente consignas pasatistas, oportunistas, no sirve para nada. Es difícil que los dirigentes nacionales a un componente orgánico de una totalidad del pensamiento de las organizaciones de base; a eso sí, no creo que ningún dirigente lo rechazaría, al contrario, lo tomarían como una colaboración importante.

Hay que pensar en el contenido. Esto trasciende a la circunstancia electoral. Un pensamiento horizontal de parte de las delegaciones nutre y fortalece el pensamiento vertical del Confederal; recibe un aporte de una estructura horizontal que no puede dejar de tener en cuenta, siempre y cuando sea realista y orgánico.

J.O.M: es importante explicar el concepto de como funciona.

L.G.M: Garantizada la verticalidad federativa puede ser interesante el aporte de la horizontalidad. Sin olvidar que todo esto es condicional porque es tan solo una Delegación, auxiliar y de apoyo con funcionamiento horizontal que recoge el pensamiento directo, general, de los trabajadores de base, asociados a los sindicatos de primer grado que son los receptores del pensamiento de los trabajadores de cada actividad.

Entonces, procurar una horizontalidad que recoja sin intermediarios el pensamiento de las organizaciones de primer grado, para la conducción nacional es un aporte de una visión directa, como aporte de coincidencias que nunca pueda ni deba desnaturalizar la visión directa de las las organizaciones de primer grado y las potestades integrales que solo posee el CD de la CGT Nacional. Nunca el funcionamiento de las delegaciones puede desnaturalizar la verticalidad de CGT

J.O.M: en el confederal las regionales no juegan, de acuerdo a lo que usted dice.

L.G.M: simplemente los convocan como organismo consultivo cuando lo considere el C.D Nacional.

J.O.M: si los invitan... y si no, no.

L.G.M: es consultivo, por eso recalco la palabra que es un aporte

que pueden hacer las delegaciones que carece de toda función ejecutiva.

No es un movimiento federal la CGT, es vertical unitario y nacional

Tienen un espacio, pero es consultivo.

J.O.M: si bueno, pero que los inviten.

L.G.M: los invitan en ese carácter, normalmente el Consejo Directivo lo hace para el Confederal, pero con ese carácter y conforme lo dispone el informe de la Secretaría del Interior.

L.F: èy no sería bueno mayor participación institucional?

L.G.M: No, eso querían los radicales y algunos anarcos que la CGT fuese un organismo federal. Si ocurriera sería un caos.

El concepto vertical es correctísimo,

Recordemos que cuando hicimos el plenario de La Falda, lo pudimos hacer porque no había poder constituido, no había CGT nacional, no había a quien consultar.

Hay que articular la verticalidad con la horizontalidad consultiva. Darle otro carácter sería reformar la estructura de la CGT, y la verticalidad de las Federaciones y Uniones

Por eso es que las delegaciones sean órganos consultivos, pero si las ideas son buenas el consultivo es valioso dependiendo de la validez y contenido de las ideas.

L.F: y de la calidad de los dirigentes

L.G.M: eso lo dan las ideas.

Hago una aclaración, la verticalidad en los países europeos es a

la inversa de la nuestra, es descendente y aquí es ascendente: desde la base, pasando por los sindicatos de 1er grado y ascendiendo hacia las federaciones.

Nosotros tenemos una verticalidad que va de abajo hacia arriba, los europeos van de arriba hacia abajo. A ellos les resultó más fácil de arriba hacia abajo, porque así fueron creados.

L.F: por eso ellos tienen funcionarios y no delegados, nosotros tenemos delegados que son elegidos por los trabajadores, de abajo hacia arriba.

L.G.M: si, elegidos por los gremios de primer grado, de allí a las Federaciones y desde éstas al C.D de CGT

El otro tema es que en la composición de las conducciones europeas tienen casi un 30% de funcionarios. Los miembros de las federaciones europeas, el Consejo Directivo no son todos trabajadores. Tienen técnicos que integran los Consejos Directivos

J.O.M: ¿quien elige los funcionarios?

L.G.M: los miembros que eligen a la comisión directiva.

Por eso es común en los sindicatos internacionales, ver la presencia de funcionarios técnicos, sean abogados, contadores, doctores en ciencias económicas, que integran las comisiones directivas de los sindicatos internacionales.

J.O.M: me hace acordar a la anécdota suya cuando se eligió la conducción de la CGT de Córdoba de 1957.

L.G.M: cuando me proponen para el Consejo Directivo como Secretario de Prensa, Guevara anarco-sindicalista del sindicato de panaderos -toda la conducción era anarquista, unos libertarios y otros

anarquistas-peronistas- se paró y dijo: "no estoy de acuerdo, no cuestiono personalmente al compañero Garzón, pero si es abogado no puede ser miembro de la CGT". Intervino Atilio López y le dice "por qué no, viene con representación del Sindicato de Prensa. A raíz de esa intervención se creó una reacción favorable del plenario a mi postulación y ello permitió que fuese el miembro más votado del Consejo Directivo de la CGT, icomo Secretario de Prensa!

J.O.M: ¿se votaba cargo por cargo, no se votaba una lista?

L.G.M: no había lista única.

De esa manera pudo salir Atilio López Secretario General, el candidato de la "auténtica" era Fortunato González de la Alimentación, eso le permitió a López ser un verdadero y genuino representante de la expresión unitaria.

J.O.M: ¿algo más para terminar?

L.G.M: viviendo la realidad de ese momento, 1957, la de Córdoba, la de Rosario, de Tucumán, etc., no hay ninguna duda que la mayoría de la gente que estaba en las organizaciones normalizadas, como eran los sindicatos de primer grado que fueron los primeros legalizados, todos querían votar afirmativamente, porque las realidades políticas y sindicales tendían a tener si es posible un gobierno amigo, si no se podía tener un gobierno directamente peronista al menos un gobierno amigo.

Posiblemente eso lo define a Perón aceptar aun sabiendo que Frondizi no le iba a poder cumplir todos sus planteos.

WEB CGT RA

http://www.interiorcgt.com/ PREGUNTAS FRECUENTES RES-PECTO A LAS DELEGACIONES REGIONALES DE LA C.G.T.

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Qué es una delegación Regional?
- ¿Quienes integran las Delegaciones Regionales?
- ¿Cuánto duran los mandatos de los Consejos Directivos de las Regionales?
- ¿Está habilitada la Secretaría de Interior o Delegados Normalizadores designados por esa Secretaría a realizar plenarios?
- ¿Como se origina la normalización de las Delegaciones Regionales?
- ¿Como se eligen las autoridades de las Delegaciones Regionales CGT?
- ¿Cuáles son las obligaciones del Delegado Regional?

¿Qué es una delegación Regional?

Las Delegaciones Regionales de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina son básicamente la representación local confederada de gremios en un ámbito jurisdiccional determinado. Su composición y funciones están previstos en el Estatuto y en el Decreto de Delegaciones Regionales vigente desde el año 1994.

Las Delegaciones Regionales tendrán a su cargo las gestiones y

actividades de carácter local o regional, de acuerdo a la zona de influencia que se le asigne. En las cuestiones de carácter General, competerá únicamente al Consejo Directivo o Secretariado formular Declaración, dirigirse a los poderes públicos y a la opinión pública.

Cualquier iniciativa que, en este sentido, deseen llevar a cabo las Delegaciones Regionales, como así también, para realizar gestiones fuera de su jurisdicción ante cualquier entidad o poderes públicos, deberán ser previamente comunicadas al Consejo Directivo o a la Secretaria de Interior, para su debida autorización.

No podrán recibir ninguna clase de bien, donaciones o subsidios para la Delegación Regional, ni hacer uso de dichos bienes o invertir el nombre de tales donaciones, sin aviso al Consejo Directivo Nacional y sin su autorización formal.

¿Quienes integran las Delegaciones Regionales?

Conforme al artículo 1 del Reglamento de Delegaciones Regionales creadas o a crearse dentro del territorio de la República Argentina, estarán integradas por los gremios regionales o seccionales de gremios nacionales adheridos a la C.G.T. de la R.A. y dependerán en su acción, orientación y dirección del Consejo Directivo Nacional ante el cual informaran.

También, por Resolución del Consejo Directivo de la C.G.T. R.A. se acepta la participación como Delegado o Delegada Fraternal de un/a representante de una Organización Social.

En caso de que en la Delegación Regional existan gremios confederados que no pueden acreditar su correspondiente, los mismos podrán enviar su representante al Plenario Regional con la acreditación local y estará sujeta su participación a la aprobación del Delegado Normalizador, enviado por el Consejo Directivo Nacional.

¿Cuánto duran los mandatos de los Consejos Directivos de las Regionales?

Cada Delegación Regional estará constituida por un Consejo Directivo de acuerdo a su capacidad funcional. Los mandatos de sus directivos tendrán una cuatro (4) años, pudiendo ser reelectos. La Delegación Regional asignara los cargos y tareas que estime necesario, informando al Consejo Directivo Nacional para su aprobación.

¿Está habilitada la Secretaría de Interior o Delegados Normalizadores designados por esa Secretaría a realizar plenarios?

El artículo 5 del Reglamento para las Delegaciones Regionales prevé que en las provincias, territorios o zonas del país, la Secretaria de Interior, o en su defecto la persona que éste designe, podrá realizar plenarios compuestos por los gremios confederados del lugar, cuando así lo crea conveniente.

¿Como se origina la normalización de las Delegaciones Regionales?

Usualmente se realiza un Plenario Constitutivo donde los gremios confederados de la Delegación Regional solicitan una fecha para la normalización.

¿Como se eligen las autoridades de las Delegaciones Regionales CGT?

Las autoridades de cada Delegación Regional se elegirán de la siguiente manera:

- La Secretaría de Interior convoca a Plenario a todos los representantes designados por las distintas Delegaciones de la CGT.
- Esta Secretaria determina lugar y tiempo para realizar los Plenarios y conforme a ello convocara a sus efectos.

- De los miembros habilitados para cada Plenario se elegirán, por simple mayoría, una Comisión de Poderes integrada por tres miembros que convalidarán las credenciales presentadas por cada representante.
- El Plenario será conducido por la o las autoridades designadas por la Secretaría de Interior CGT RA.
- La Junta Electoral estará compuesta por cinco miembros y para su elección se procederá de la misma forma que la indicada en el inciso c.) Sus resoluciones serán válidas por simple mayoría.
- En caso de existir una sola lista, la misma será aprobada por simple aclamación.

¿Cuáles son las obligaciones del Delegado Regional?

- Realizar cada quince días, por lo menos, una reunión del Consejo Directivo de la Delegación Regional.
- Mantener informada a la Secretaría del Interior sobre el trabajo realizado por la Delegación Regional a su cargo.
- Promover la cultura, capacitación, el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo, el deporte y todo aquello que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la clase trabajadora.
- Orientar dentro de la jurisdicción de la Delegación Regional a su cargo, en orden a los lineamientos y estrategias de la C.G.T. siendo eficaz y celoso guarda de sus intereses.
- No podrá integrar, ni representar, ninguna comisión ni cargo que no sea estrictamente gremial; no obstante, si a su juicio considera que tales participaciones convienen a los intereses de los trabajadores, podrá consultarlo formalmente a la Secretaria de Interior o al Consejo Directivo Nacional.

QUE EL GRITO DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS SEA MAS PODEROSO QUE LA PALABRA DE SUS ENEMIGOS

QUE EL GRITO DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS SEA MAS PODEROSO QUE LA PALABRA DE SUS ENEMIGOS

"Los ghurkas siguen avanzando los viejos siguen en TV los jefes de los chicos toman whisky con los ricos mientras los obreros hacen masa en la Plaza como aquella vez"

("No bombardeen Buenos Aires – Charly García)

Producido el golpe de estado el 16 de setiembre de 1955 y pese al estado de sitio, seguido de la persecución a los trabajadores y a sus dirigentes gremiales, proscripciones, intervenciones a los sindicatos, incluso cárcel, el movimiento obrero resistió el atropello generado por la llamada "revolución libertadora".

La oligarquía y los monopolios se vieron beneficiados inmediatamente por las políticas que implementaba la dictadura de Aramburu. Obviamente que entre las primeras acciones de la dictadura se destacó la derogación de la Constitución de 1949.

La reforma constitucional de 1949 fue fundamental porque se afirmaron en ese rango los cambios que el peronismo trajo desde su irrupción en 1945. La función social de la propiedad privada, la expresión en el más alto plano jurídico del país con soberanía, independencia económica y justicia social y el establecimiento de rango constitucional a los derechos sociales y económicos de los trabajadores configuraron la decisión de obtener un orden social fundamentalmente justo.

Esa Constitución, como único ejemplo en la historia argentina, puso la base cierta del proyecto de Nación a largo plazo y duradero, trascendiendo el aspecto partidario y situando a las políticas de estado en la condición de derechos inalienables de todos los habitantes de la Argentina, haciendo efectivas la libertad, igualdad y dignidad.

Apenas consumado el golpe de 1955, el movimiento obrero –identificado mayoritariamente con el peronismo- comenzó a organizarse, para resistir y enfrentar directamente a la dictadura, que imponía devastar al país, sumiéndolo a la arbitrariedad en pos de aprovecharse de la riqueza generada por los trabajadores en su conjunto.

La CGT Córdoba normalizada y el Plenario que alumbra al Programa de La Falda, son parte fundamental de esa resistencia que crecía en forma permanente.

El Programa de La Falda contiene cuatro grandes temas: la "Independencia económica", el "Orden interno", la "Justicia social" y la "Soberanía política". Esos temas, con el transcurso del tiempo, atravesando las jornadas históricas del Cordobazo, la vuelta a la democracia, el nefasto golpe de estado de 1976, la democracia de 1983, la década de los 90, las jornadas de luchas del 2001, los doce años que llegaron luego, y hoy en este período que comenzamos a transitar con un gobierno totalmente contrario a los intereses de los trabajadores, siguen teniendo plena actualidad y nos lleva a reflexionar sobre lo que se discutió hace 60 años en la ciudad de La Falda y la tremenda importancia de ese programa que resume la posibilidad de país justo, libre y soberano.

La receta es la misma: desguazar el estado, desmantelando e impidiendo el fortalecimiento de las estructuras, para poder imponer el ajuste ante la sociedad. Incluso afectando el estado de derecho. Abrir la libre importación, reemplazando la industria nacional por las importaciones y afectando al trabajo genuino. No está en marcha un proyecto de país que visualice las necesidades de las mayorías.

En Tucumán, el 9 de Julio de 1947, en su primer gobierno, el General Perón declaraba la "Independencia Económica". Diez años después en La Falda se resolvía el Programa donde se establecía la necesidad de obtener esa independencia.

Hoy estamos separados en el contexto general que vive nuestro continente Latinoamericano para posicionarnos ante los centros mundiales del poder económico y así, sólo esperamos las recetas nos convierte en un país ahogado por la deuda recientemente tomada a manos de los buitres.

Y seguimos luchando para apostar al crecimiento de la producción en el país, que el poder adquisitivo no se vea deteriorado como tampoco nuestros derechos y alentar el crecimiento interno. Luchamos para que no vuelvan las políticas privatizadoras, repitiendo errores ya cometidos; el Programa de La Falda era claro en este sentido. Establecía "Control obrero de la producción y distribución de la riqueza nacional", pronunciamiento intacto del movimiento obrero en pos de obtener el modelo nacional que queremos. Salario mínimo, vital y móvil digno, reclamo cotidiano de los trabajadores. Los que vivimos los 90 no queremos ese modelo que hoy se pretende profundizar con una reforma laboral inadmisible. Para ello una sola respuesta: unidad, organización y lucha.

Hugo Dante Ortiz – Secretario Adjunto de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa

A 60 AÑOS **DEL PROGRAMA** DE LA FALDA

A 60 AÑOS DEL PROGRAMA DE LA FALDA

"...es necesario contar con una programación que signifique elemento de esclarecimiento y a la par instrumento de lucha en todas las organizaciones obreras argentinas..."¹

"LA CGT SERA POLITICA O NO SERA NADA"

A 60 años de lo que se conoce como el Programa de La Falda, es central ver y vernos en la memoria y la importancia de su actualidad.

Sintetiza un proyecto de nación desde los trabajadores, un acuerdo al que se llega plagado de contradicciones, visiones e intereses, que logra plasmarse en un acuerdo, un programa, que no es un papel escrito de buenas intenciones sino producto de la lucha político-gremial.

La memoria no es sólo el recuerdo de nuestro pasado sino la renovación de nuestro presente empapado y nutrido por ese pasado para, al menos, intentar las respuestas necesarias que como colectivo de trabajadores y pueblo nos debemos ante el desafío de la construcción de una patria más justa y soberana.

¹ Considerando Programa de La Falda.

Presentamos una visión de aquellos hechos, sólo una visión basada en documentación y testimonios, siempre riesgosa y atrevida en el desarrollo histórico. Se parece a esa foto del río que corre desde su nacimiento, pero es algo más que un momento estático, es parte de su desarrollo.

Intentamos presentar esos hechos y cada cual hará su lectura crítica, la que servirá para la acción que hoy necesita nuestra Patria.

Son indudables el arrojo y la convicción de aquellos protagonistas; y es indudable también que el contexto histórico determinó las acciones.

Para no diluirnos en vueltas, habría que intentar ver algunas líneas del contexto y realidades de época muy sintéticamente, y que son motivos de un trabajo más extenso y profundo que estamos comprometidos a realizar y hacer público.

El Programa de La Falda surge en un contexto y una realidad, no cae del cielo ni de las ideas de algunos esclarecidos.

Según lo documentan los periódicos de la época y los relatos de algunos de sus protagonistas a lo largo de esos años se desprenden varias líneas para el análisis.

Luego del golpe de estado y derrocamiento de Perón, lo que se conoce como "la libertadora", la fusiladora para nosotros, son proscriptos los sindicatos, sus dirigentes, además de toda la actividad política y la prohibición y persecución de todo lo que tuviese que ver con el peronismo, con los derechos de las mayorías de nuestra Nación.

Y se da en Córdoba, uno de los polos de industrialización central iniciado por el peronismo luego de la posguerra, con el IAME (Industrias Aeronáuticas Mecánicas del Estado) y la instalación de Kaiser luego, lo que implicó toda una conversión de la "docta ciudad clerical y universitaria" en un centro de ebullición de cabecitas negras; un cambio en las relaciones cotidianas y forma de vida de los cordobeses.

El núcleo de la "libertadora" surge de Córdoba; de esa Córdoba conservadora donde también surge, para la época, la más clara respuesta como proyecto de país liderado por el movimiento obrero organizado. Este va desarrollando y acumulando las experiencias de la "resistencia" peronista y logra meterse en el debate nacional sobre qué Nación todavía hoy pretendemos.

Es esta "resistencia" la que, de acuerdo a la UIA en nota de La Nación de octubre de 1956, el boicot a la producción industrial y energética, le hacía perder "productividad". Eso era lo objetivo, además de las heroicas acciones que infinidad de militantes desarrollaron a lo largo de todo el país en esos años.

Además, la "fusiladora" en su necesidad de legitimarse, abre una instancia de "reforma de la constitución", la del 49 la había derogado por decreto en abril de 1956, pero que la lleva a un proceso de elección "constituyente" volviendo a la de 1853 con las reformas de 1860/63 y 1898, por supuesto con la proscripción del peronismo, lo que en esa elección se conoció luego como "la nevada", por la cantidad de votos en blanco que eran mayoritariamente del peronismo.

Dicho esto, en muy grandes líneas -se han escrito ríos de tintael hecho concreto es que las circunstancias obligan a la "normalización" de la vida sindical en todo el país como parte de esa legitimación y el objetivo de detener la resistencia.

Es importante no perder de vista en el análisis esta realidad general, y el por qué se dan las condiciones en Córdoba para el surgimiento de un poderoso movimiento sindical que produce el primer programa de Nación desde los trabajadores para todos sus habitantes, muy ambicioso, como debía ser.

Nacía la CGT-Córdoba, "marca registrada", al decir de uno de sus más claros protagonistas, Lucio Garzón Maceda.

Luego está la realidad particular, que la docta y clerical ciudad atravesaba en el intento privatizador de su transporte de pasajeros mayoritariamente utilizado por los trabajadores y sus familias y el desmantelamiento del IAME, madre de industrias al decir de muchos. Hay documentación publicada en el diario Orientación de la época donde se muestra y denuncia que muchas de las máquinas del IAME fueron a parar a la IKA, en Santa Isabel. ¿Privatización? 60 años...

Luego del pronunciamiento de la UIA en octubre de 1956 y los aprestos para el llamado a elecciones constituyentes, en diciembre de ese año comienzan las elecciones normalizadoras de los sindicatos, con la particularidad que estaban excluidos todos los dirigentes que hasta 1955 los dirigían o estaban activos dentro de ellos. Esto produce el nacimiento de una nueva camada, con la idea que iban a ser manejados por aquellos veteranos dirigentes desde la sombra, lo que se conoció como la "CGT Negra" o "auténtica", que luego explicará la histórica división de "ortodoxos y legalistas", lo que es motivo de otro análisis.

Así comienzan en pocos meses, a normalizarse la mayoría de los sindicatos intervenidos, entre ellos asume en enero de 1957 Agustín Tosco al frente de Luz y Fuerza y en febrero del mismo año Atilio López en UTA. Ambos, como detalle no menor, tenían 27 años.

A medida que se van normalizando los sindicatos, comienza a estructurarse un movimiento sindical diverso y contradictorio, con consignas de libertad, condiciones de trabajo y en función de recuperar la CGT como legalidad gremial y política, imprescindible para desplegar la expresión política de los trabajadores que, sin dudar, su pertenencia era mayoritariamente peronista.

Esto también ocurría en el resto del país, con las contradicciones que se expresaban en las conducciones nacionales que, a su vez, en ese mismo proceso había quienes surgían de la resistencia, otros que entendían debían estar cercanos al gobierno de la fusiladora y los que directamente participaron activamente del golpe de estado.

En la primera semana de junio de 1957 es "normalizada" la CGT

Córdoba, luego de un corto y rápido proceso, donde es electo como Secretario General Atilio López (el Negro), no por casualidad, sino porque se tenía claro que la lucha por la privatización del transporte era el eje de lo que estaba en curso. Es decir, una clara decisión para enfrentar la dictadura en Córdoba.

El diario Orientación publica el 9 de junio de 1957:

"YA TIENE CONSEJO DIRECTIVO PROVISORIO LA CGT", la foto individual de los electos: Secretario General, Atilio López (UTA); Secretario General Adjunto, Carlos Ahumada (Farmacia); Secretario Gremial, Miguel Aspitia (Comercio); Secretario de Prensa, Lucio Garzón Maceda; Secretario de Actas, Ramón Ghía (Madereros).

El Consejo Directivo completo es de 15 miembros y un secretariado compuesto por 6 miembros ellos son. Secretario General, Atilio López (UTA); Secretario General Adjunto, Carlos Ahumada (Farmacia); Secretario Gremial, Miguel Azpítia (Comercio); Secretario de Prensa y Cultura, Lucio Garzón Maceda; Secretario Administrativo H. Olmedo (Unión Personal Civil de la Nación); Secretario de Actas, Ramón Ghía (Madereros); Vocales: Zárate (Cerveceros); Gómez (AOMA); González (Alimentación); Cancina (Barraqueros); Reartes (Vendedores de Diarios); Ortiz (Obreros del Taxi); Rodríguez (Cemento Corcemar) y Pereyra (Papeleros).

El día 5 de junio el mismo diario publicaba una nota de tapa con el título de:

"LA CGT SERA POLITICA O NO SERA NADA"

Destaca que lleva varios días el plenario y dice "...Uno de los puntos de más importancia dentro del temario de discusiones, es el relativo al papel que debe cumplir la clase trabajadora en esta hora que vive la nación. Ya hemos dicho nuestra posición que la podemos sintetizar en dos grandes líneas: lucha gremial y lucha política en el gran sentido que tiene la palabra, que seguidamente aclararemos.

En estos dos términos está planteada la lucha proletaria. En el plenario se enfrentarán, como expresión de un largo andar histórico, los defensores de una v otra posición. Allí estarán los hombres que defenderán el contenido gremial de los organismos obreros en términos de exclusividad. Y también estarán los hombres que exigirán de la CGT un pronunciamiento claro, completo v dinámico sobre la realidad argentina, en sus dimensiones políticas, económicas y sociales. Es decir, sostendrán la lucha política de la CGT. Son las dos posturas. No queda otro camino: o lucha gremial sólo en pos de reivindicaciones inmediatas (aumento de salarios, mejores condiciones de trabajo, etc.) o lucha gremial y política. Vale decir, reivindicaciones económicas, más la participación activa acerca de cuanto se piensa y hace en el país: planes económicos, política internacional, pactos entreguistas como el del Atlántico Sur. control en la industrialización, reforma de fondo de las estructuras económico-sociales que arrastra Argentina, etc. Ese es el contenido de lo que llamamos lucha política de la CGT. Que no tiene nada que ver con política "de partido". Esta queda reservada a los trabajadores en su condición de ciudadanos para que militen en los partidos que mejor conciten e interpreten sus necesidades y anhelos. Y, por supuesto, no puede ser deslizada, bajo ningún concepto en la militancia sindical..."

Paralelamente a nivel nacional, los gremios que se iban normalizando o devueltos a sus conducciones por la intervención de la dictadura de Aramburu, comienzan a presionar al gobierno para que les sea devuelta la CGT intervenida, y se forma la Intersindical Nacional, primer antecedente del programa de La Falda que, entre otras cosas, en su resolución de mediados de junio de 1957, expresa lo siguiente:

Resolución del plenario nacional de la Intersindical sobre la unidad obrera y la normalización de la CGT

1. "...es necesario sentar las bases de una verdadera unidad obrera, en torno al anhelo unánime de la clase trabajadora, de normalizar la central única, CGT.

Que en su recuperación el movimiento obrero va señalando nuevas formas de organizar, que deberán ser tenidas en cuenta en oportunidad de su normalización definitiva.

Que es fundamental sellar la unidad entre los gremios adheridos a la Intersindical y los no adheridos.

Resuelve:

- 1) Propiciar la convocatoria para fines de junio de todos los sindicatos normalizados en cada localidad y provincia que aún no lo hubiesen hecho, para que designen de su seno la Comisión Provisoria de sus respectivas regionales de la CGT.
- 2) Que todas las comisiones provisorias así surgidas exijan a la intervención nacional convoque al Plenario Nacional Normalizador para que elija una comisión nacional provisoria de la CGT.
- 3) Dicha Comisión Provisoria convocará en un plazo no mayor a 30 días al Congreso Nacional Confederal que elegirá la conducción definitiva...

...3) Derechos de la mujer trabajadora

- 1º Igual salario a igual trabajo para la mujer y los jóvenes.
- 2º Reforma a la ley de maternidad para que contemple:
 - a) Pago íntegro del salario durante la licencia por maternidad.
 - b) Eliminación del aporte obrero.
 - c) Ampliación de la licencia previa y posterior al parto.
 - d) Obligatoriedad por parte de los empleadores y del estado de Salas Cuna y de Jardines de Infantes, para atención de la madre y el niño.
- 3º Que los beneficios de esta ley se hagan extensivos a las trabajadoras de casas particulares y empleadas profesionales.
- 4º Llamado a todas las organizaciones sindicales a promover la participación de las mujeres trabajadoras para lograr su incorporación a las direcciones sindicales
- 5º Exhortar a los sindicatos rurales a equiparar con los mismos derechos que el obrero del campo, a las trabajadoras rurales e incorporarlas a sus organizaciones para accionar el logro para ellas de los mismos beneficios que gozan las trabajadoras industriales".

Ya en ese momento se levantaba fuertemente los derechos de la mujer trabajadora, y los jóvenes.

El plan de lucha de la Intersindical nacional desemboca en el llamamiento a un paro nacional para el día 12 de julio, que es boicoteado por un sector de la dirigencia sindical nacional -lo que luego serían los 32-, en un arreglo con la dictadura desde Buenos Aires.

La CGT de Córdoba que había adherido en su conjunto resuelve ir al paro, EL PRIMER PARO A LA FUSILADORA y garantiza un

mayoritario acatamiento a la medida ese día, a pesar del acuerdo sectorial en Buenos Aires, lo que en algunos diarios se expresa como un gran éxito y en otros se los tilda de "subversivos" a los dirigentes de Córdoba; iya en esa época usaban semejante clasificación!

Esto le da a la CGT-Córdoba un peso político muy importante, determina y afirma su participación en la Intersindical. Era la "marca registrada", su autonomía en la acción, determinada por la claridad del objetivo político-gremial que tenía su conducción.

Lo que se traduce a lo largo de más de una década y llega a su punto máximo en el Cordobazo y comienza a declinar a partir del viborazo, al cambiar la situación política general del país al abrirse una nueva etapa de nuestra historia.

Mientras tanto en Córdoba se desarrollaba la lucha contra la privatización del transporte, desplegando la CGT una enorme tarea con todas las organizaciones sociales del momento, centros vecinales y algunos centros de estudiantes. Es decir que se constituía como vanguardia político-social en los hechos al estar prohibida la actividad política y proscripto el peronismo, que canalizaba en los sindicatos su accionar político.

En esta compleja situación nacional y local, la dictadura resuelve finalizar con la intervención de la CGT nacional y llama a un congreso normalizador creyendo que podía garantizar una conducción afín a ella. El Congreso se abre con la participación de 94 organizaciones sindicales nacionales. A poco de sesionar se divide entre los que planteaban el diálogo y participación con la dictadura y los que directamente planteaban el enfrentamiento a partir de las reivindicaciones concretas y con el eje político de levantar la proscripción del peronismo y su líder. Quedan 32 gremios, por un lado, que planteaban la colaboración y 62 gremios que levantaban la posición de lucha.

El Congreso se interrumpe y en ese contexto, la CGT-Córdoba

inicia conversaciones con otras regionales normalizadas con la idea de producir un hecho político-sindical que superara la división e impusiera el programa de la Intersindical con un plan de acción.

Es así que se llega al primer plenario en octubre de 1957, en la ciudad de Córdoba donde asisten distintas regionales y parte de las dos fracciones nacionales en que había quedado divido el congreso. Allí se llega al acuerdo de convocar para fines de noviembre de ese mismo año a un plenario nacional de regionales de la CGT normalizadas -todavía quedaban algunas intervenidas- y la formación de una comisión que dialogara con los dos sectores en pugna e invitarlos a participar. También se resuelve designar una comisión que redacte el programa nacional de los trabajadores.

Luego llega el Plenario en La Falda y es donde se plasma lo que se conocerá históricamente como el Programa de La Falda.

En esta breve presentación de los hechos no podemos dejar de decir -visto desde el hoy- que aquel programa que esboza un proyecto de país, permitía desarrollar los acuerdos y luchas en común, no sólo entre los trabajadores sino con el conjunto de la sociedad Argentina; cosa que a este modesto entender hoy está faltando; ese proyecto que nos abarque a la mayoría de los trabajadores y el pueblo.

La historia es una sola, aprendamos de ella.

Jorge Oscar Martínez Córdoba, noviembre de 2017

ALGUNAS PUBLICACIONES QUE ILUSTRAN EL PROCESO DEL PLENARIO

(DIARIO ORIENTACION)

(DIARIO MERIDIANO)



07/01/1957- Diario Orientación- "...asumieron sus funciones los nuevos directivos... de Luz y Fuerza...", en el centro Agustín Tosco.



03/02/1957- Diario Orientación- Cena de festejo lista Amarilla de UTA, entre otros, Atilio López electo Sec. Gral.



16/04/1957- Diario Orientación- Plenario nacional de la Intersindical; tres ejes se plantean: Los sindicatos y la situación nacional; las comisiones Intersindicales; Papel Político del Sindicato (la Intersindical).



11/05/1957- Diario Orientación- El Interventor de la CGT, comandante Suárez, anuncia "la devolución de la CGT a los obreros".



12/05/1957- Diario Orientación- Conferencia de prensa de la intersindical, López, Ahumada, Guía, Ortiz, Mones, Reartes, Santos y Garzón Maceda, aclaran que la integra el 60% de los gremios y que se irán incorporando más a medida que se van normalizando.



29/05/57- Diario Orientación- Salen publicadas completas las resoluciones del plenario nacional de la Intersindical realizado en Bs. As.



1/06/57- Diario Orientación- fotos de Avilas, Azpítia y Villavicencio, quienes presiden el plenario preparatorio de recuperación de la CGT-Cba.



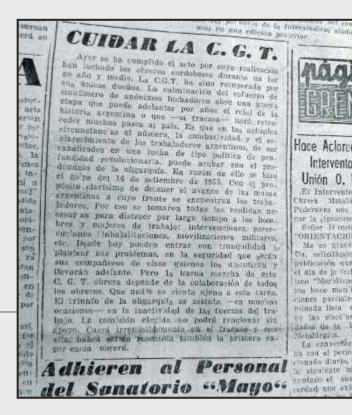
05/06-1957- Diario Orientación- LA CGT SERA POLITICA O NO SERA NADA, editorial del diario orientación con motivo de la normalización de la CGT-Cba



9/06/57 – Diario Orientación- "YA TIENE CONSEJO DIRECTIVO PROVISORIO LA CGT", Sec. Gral. Atilio López (UTA); Sec. Gral. Adjunto Carlos Ahumada (Farmacia); Sec. Gremial Miguel Aspitia (Comercio); Sec. Prensa Lucio Garzón Maceda; Sec. de Actas Ramón Ghía (Madereros).



18/06/57- Diario Orientación- "Ya son los obreros dueños de la CGT". Hablaron el interventor Suárez, González, Azpítia, cerrando Atilio López el acto de entrega. Se destaca un recuadro con el título: "Cuidar la CGT".



18/06/1957- Diario Orientación, Cuidar la CGT



06/07/57- Diario Orientación, "Paro General para el día 12" Fotos de Tapa: Azpítia, Guía, Atilio López, Garzón Maceda. Y otra foto de tapa, la presencia en el plenario que decidió el paro. En la asamblea se lee una nota de la UTA condenando las maniobras oficiales para con la CATA.



11/07/1957- Balcón de la CGT convocando al paro del 12 de Julio. "Protesta Nacional por la Carestía de la Vida", dice el cartel.



14/07/57 – Diario Orientación- "HA SIDO UN TRIUNFO EL PARO DEL 12" Subtítulo: "La unánime protesta obrera ha quedado planteada al gobierno". Paro total de transporte (CATA), bancarios, municipales, metalúrgicos, etc. Alto acatamiento de todos los sectores.



Reunión de la Mesa Directiva CGT, analizando el paro del 12 de Julio.



14/10/57 – Diario Meridiano- "El Congreso obrero a realizarse en Córdoba, apoyan varios gremios" La nota fechada en Bs. As. "Nuevamente a tomado cuerpo la iniciativa de llevar a cabo un congreso obrero en la provincia de Córdoba, para contribuir a la normalización de la CGT lanzada días atrás por la delegación regional de la Central Obrera de la capital de ese estado mediterráneo".

Se Movilizan los Gre Se Inauguraró El Acto Tendrá Lugar a las 9 en Maria de la Contral Obror Astronomio de la Contral Obro				
se Movilizan la	1	-		
Se Inaugurario Se Inaugurario El Acto Tendrá Lugar a las 9 en La Sode de la Contral Oberta L	mie			
Je muudlirava	Cordoha			1700
El Acto Tendrá Langa	novala al	or Day		
La Sede de la Contra las 9 an	el Congra	Declarados en Dire	-	
and the past of the same of th	ACI PROCEDIME	SO Nacional 1	abilidad Ob	rorpo del T
Transporter of the Period of Street or to	ANA EL M. DE COLICIAL	acional de	Regional	An I Iransporte
which is the contract of the c	The Marie Comments of the Comm	Singisation he Percentage of	- Siolin	es de la CCL
25 other list sta		or venuesses de l'estres	Pobligarmes 188	O OF THE A CITEMONS ON THE
A ties of fronted of our of the Other of Management	Heart of the Street of the Street of		The State of the S	Or of the latest and
THE RESERVE AND DESCRIPTION OF PARTIES AND ADDRESS OF THE PROPERTY.	Singles our colors fromthe by arm in other	Company of the Compan	Comment of the	The same of the sa
	N. St. Divinian Section 20 St.		STEEL OF THE PARTY OF	
when theretary when them has their	La schoriar on the second set at	FERRITA ATLANTA	Therefore in the party of the p	THE R. PRINCE
the armado a comple the twelve de the delete out que labere dans an	to Fine Manual States of the Control of the Manual States of the Manual	Francisco de la constanta de l	17 mm mm	
FI LUNES CO			Committee of the commit	Ministra
a continue deligation. The POLITICA CE	OMENZARIAN LOS ALEG	ATOS EN LA	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	of the second of
STREET BETTA HITTER CO. CHUDA DEGL	JIDA CONTRA EL Dr. 1	RAUL LUCIAL	No. A has been personal.	
After a series of property of the series of	to Princip Sa Ottoria, se cita incompresso e to Minimole carrie et al pre- et al un contrata e e Diversion monographic internamen estagnistic	party type mediates in action, in an electron can obtain a	According for C. in	Transcription of the latest and the
of the state of th	Old, principal care pre- unit proces is also per after larged traditions on the star policy at many parties and the star per care of the star per care	All portions of the party of th	Creatinetenes & Ories Senitories	2000
the problem of the course produces of the fi	to the frequency of the property of the party of the part	partition, him salars mention a sent or the	The to the second as the	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

25/10/57 – Diario Meridiano- Pág. Interna: "Se inaugurará hoy el congreso Nacional de Regionales de la CGT" Subtítulo "El acto tendrá lugar a las 9 en la sede de la central obrera"

Nota: "Hoy se llevará a cabo la sesión inaugural del Congreso Nacional Obrero de la CGT, que ha sido organizado por las delegaciones regionales de Tucumán, Salta, La Plata y Santiago del Estero quienes fijaron a nuestra ciudad como sede de las deliberaciones"

Comenta la importancia por la división que tiene la Central Obrera

Orden del Día 1) Palabras de inauguración 2) Designación de la Comisión de Poderes 3) Informe y despacho de la Comisión de poderes; consideración 4) Designación de la Mesa Directiva del Congreso 5) Designación de la Comisión de Ponencias sobre a) Problemas nacionales y regionales de la clase trabajadora argentina, informe de las delegaciones b) Estudio y consideración de las medidas de gobierno que afectan al proceso social argentino, informe de la Mesa Directiva c) Elaboración del Programa Nacional de la clase Obrera Argentina Organizada, designación de una comisión especial; d) Planteo nacional a los grupos en que se encuentran divididas las organizaciones confederadas; e) consideración y aprobación de medidas a adoptarse por los trabajadores argentinos tendientes a lograr a hacer más efectivos sus instrumentos de lucha reivindicativa, Ej. El fondo permanente de huelga.



Signieron las Denberaciones del Congreso de las Delegaciones Regionales de la C.G.T.

ECONOMICOS

27/10/57- Diario Meridiano- nota página interna: "Siguieron las deliberaciones del Congreso de las Delegaciones Regionales de la C.G.T"

Nota: "...se aprobaron 3 despachos en general, el 1ro contenía la resolución que aprobara el Congreso respecto a la política económica del gobierno provisional; el 2do sobre la política represiva, materializada en la legislación y en la acción oficial, para con el movimiento obrero y el último dispone la designación de una comisión entre los miembros del plenario para que entrevisten a ambos grupos que integran el Congreso Extraordinario de la C.G.T Central."

Wildentite entites

who can he que premera de agus al estade establem io. El alle fue practical per di ministre de Obres. Pablicas, impeniero Esta Ferraya, quim apureza hamirada sen de la pascira. Destacó el ministra la faller deservations pur la cooperadora de la estudia la gue delle considere - dijo- na spenjas para las amulares de tada la praviació,

EMPHOR DEL VOTO

AMDONES

DIVEASED OF

ran on magnetic is and uncia Medica Longral para toda, sui all'alea Atlina-

Clausuro sus Deliberaciones el rienario de Regionates de la CGI

in C. G. T. is gow toppy bent

mis esta compete si entre-vistor e Feirra Latticolle y eligirio la estreta de la-regionales a los trabajado-

The state of the s

SIN ANTICIPO POR POCOS DIAS Maquinas para

Cocinas CON LIAMA PALOTO

dust', per a suma de potes. La fonte Spenistra de la 100 m., ramo repedas. Outo de Educatione de la Resci. SP 230, per militato- Provincia de Christia. In-

worse the promoved the promoved

Bood, 20 250, por mittee claim de la ley ILIS (est annuel de Dominio de Borner de Plan Cortas Mentes, des la formation de Borner de Plan Cortas Mentes, de la carp el severament de Borner, por 100 m/s. Charte para le ley combine de la formation de la form

28/10/57- Diario Meridiano- "Clausuró sus deliberaciones el Plenario de Regionales de la C.G.T".

Nota: "Se clausuraron ayer las deliberaciones de la Reunión Plenaria de Regionales Normalizadas de la C.G.T...dio mandato a una comisión elegida para que entreviste a los grupos en pugna dentro del Congreso Extraordinario de la C.G.T, la que tendrá también el carácter de coordinadora, pedirá la urgente reiniciación del Congreso, habiéndose cursado telegramas a ambos grupos.

La comisión está integrada por: Antonio Milewski, La Plata; Tomás Rubén Ovelar, Formosa; Agustín Cuevas, Mendoza; Cayetano De Pablo, Mar del Plata y Miguel Aspitia, Córdoba; como presidente"

Resuelve otra reunión plenaria a realizarse en Córdoba los días 27,28 y 29 de noviembre.



21/11/57- Diario Meridiano- nota a Azpitia- "El Plenario Nacional Obrero se reunirá en Córdoba el 29" Subtítulo: "Se tratará de lograr la unidad de la clase laboral Argentina".

Foto de Aspitia con periodista, informando las gestiones hechas en Bs. As. Por la comisión de enlace que el presidió y fuera nombrada en el primer plenario de Regionales de la CGT.

Algunos aspectos de la nota: explica cómo se eligió y su misión que era entrevistarse con los dos grupos de la CGT Nacional, las 62 y los 32 y además con el interventor Laplacette.

Parte de la nota:

LAS DOS POSICIONES

Convocada una reunión conjunta, que fue presidida por nuestro entrevistado, cuales estimaban convenientes las partes disidentes expusieron los puntos sobre la unificación. De esa forma los "32" propusieron nombrar una comisión provisoria que se hiciera cargo de la C.G.T hasta dentro de 180 días, fecha en que se convocaría el Congreso Extraordinario y que estaría integrada por los miembros de la comisión de poderes del interrumpido congreso.

El grupo de las "62", que no aceptaba dicho temperamento, proponía la designación de una Comisión Ejecutiva integrada por 10 representantes de cada parte y 5 por las delegaciones del interior del país, nombrándose además una Comisión Ejecutiva de la que formarían parte todas las Fe-

deraciones Nacionales con un representante. Aun cuando ambas partes se habían puesto de acuerdo en la necesidad de nombrar una Comisión Provisoria que dirigiera los destinos de la Central Obrera hasta la reanudación del Congreso Extraordinario, las tratativas se vieron paralizadas por un incidente registrado en su transcurso.

Aclaró el Sr. Aspitia que no es el último intento que realizarán los trabajadores del interior para lograr la unificación de sus representantes en el orden nacional, ya que la desunión, agregó, está entre los directivos no en la masa.

La comisión resolvió informar de lo ocurrido a las delegaciones de todo el país, las que, en el Plenario Nacional, que se reunirá en nuestra ciudad los días 29,30 de noviembre y 1 de diciembre, fijarán la posición de los obreros del interior y sugerirán medidas concretas sobre las que podría efectuarse la tan ansiada unificación.



29/11/57 – Diario meridiano, titulo toda la página: "Dará comienzo en La Falda el Plenario Nacional de Delegaciones de la C.G.T"

Habla de la trascendencia de la reunión, del tratamiento de la unidad de la CGT y del **programa obrero**, además destaca que participarán como observadores las "32" y las "62".

Habla que algunos delegados sostendrán en el plenario, ante la división del congreso nacional de la CGT, que esta debe ser entregada a una comisión surgida en el seno de ese plenario.



30/11/57 – Diario Meridiano, título toda la página: "Se inició en La Falda el Plenario Nacional de Regionales de la CGT"

Subtítulo: "Los delegados-observadores del sector de los "32" no asisten.

Nota

"Con la presencia de 28 delegaciones de todo el país, dio comienzo ayer en las instalaciones de la Colonia de Vacaciones "General Belgrano" que la Federación de Trabajadores de la Alimentación posee en La Falda.

El segundo Plenario Nacional de Regionales Normalizadas de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

Reunidos para considerar importantes asuntos vinculados al conflicto que divide al movimiento obrero...

Se tratará el informe de la comisión mediadora designada por el primer plenario.

El cuerpo presidido por Azpítia se abocó a designar la Comisión de Poderes.

Dice se otorgaría voz a los "62".

Hay una declaración de los "32" donde resuelven no concurrir, desconocer el encuentro.

La primera jornada se levanta temprano al denunciarse la presencia de grupos civiles con intenciones provocativas.



1/12/57 – Diario Meridiano: "Fracasó una nueva gestión para unir los sectores gremiales"

Subtítulo: "Prosigue sus deliberaciones en La Falda el Plenario de regionales normalizadas"

Habla del fracaso de las gestiones en particular con los "32" que desconocen el Plenario.

El cargo de presidente fue ocupado por Atilio López, Córdoba; Vice Presidencia por Jorge Del Río, La Plata; secretarios los delegados de Tucumán y Rosario señores Addur y Pedernera.

Hay una moción para que se invite a los delegados de los "62" a participar a los que Atilio López contesta con otra moción para que se invite a los dos sectores, "32" y "62". Se hace la votación y gana la de López por amplia mayoría.

Luego se elige una comisión para entrevistarse con los "32" que no están en el Plenario.

La reunión se hace y fracasa la gestión de hacerlos participar.



02/12/57- Diario Meridiano: "Estudiarán la Estructuración de Una Nueva Central Obrera"

Subtítulo: "Esta madrugada proseguía su reunión el Plenario Nacional"

Insisten con la acentuación de la división nacional. La comisión designada brinda el informe de su entrevista con los "32". Luego el plenario resuelve hacer un comunicado de repudio a la actitud de los "32". Se acordó escuchar el informe de los "62", el señor Rucci, obrero metalúrgico realizó el informe de los intentos de volver a reunificar a la clase trabajadora. En su intervención tuvo palabras de dura crítica hacia el sector de los "32", al que responsabilizó por el fracaso de las gestiones en pro de la unidad.

Luego habló Alonso de Luz y Fuerza de Bs. As. Ocupándose de criticar el plan económico del gobierno provisional. También habló Marischi, de la madera quién completó los dichos de Rucci.

Finalmente anunció que los "62" realizarán un gran acto en Bs. As. posiblemente el 10 de diciembre y que para facilitar la concurrencia se haría un paro a partir de las 15hs. En toda la ciudad.

Luego habló Eleuterio Cardozo, de la carne hablando de la importancia de la unidad.

Hubo 15 oradores en total.

Luego fue puesto a consideración el informe de los "62" al Plenario el que fue aprobado por unanimidad con aplausos.

Ante una moción del delegado de Concordia, se toma como plan de lucha el que tienen los "62",

y por último, que el programa nacional obrero vaya con el título de Declaración de Principios del Plenario Nacional.

to primariliacido de a reseguirame terrarelativa;
stano contra co

or greation de primation estata, que ten en el cioles estata, que ten el cioles de reseaux de la condition de vigencia, real de les communes y surfacon Bestewoon be no wake M. referst dat water the lie mu-

do Control abserts on he pullas Agribantile de tos trami-

14) Entabilifod etsuluta De int trabaladores.

use y attenuation de Las Otto- Il Fuero aindical.

EN EL ASPECTO POLÍTICO

a. Zatorzenia del stratifica eta pui coleminatoro integralia politicariamento del servizione del controlo del

tato mannas popular, too a constructionary y deem a nutrit to be been a fortuned a fortune of the fortune of the property of the periods of the period of the periods of the period of the p entities of the alludges in schlammed do to there 13 Talbertal His charge of see persures applications in the volument required.

extransions, y tentends, into tratajules, one his piches do ded no plantees as tucho ? Plenario Mantonal de Calega-Ch Pilli a tule-commit me Historickon applicable for his yearcionee Regionales Marmely-Mos committee. an one-i depositions sembs title in white, trainingshied. ed In Bolica Cherry properties tion representation on all tallings the addition dot puts misa for these aggregate

ed Triceoffu de 3a sontia ha-

Eschar.

TRABAJADORES ARGENTINOS LA PRESENTE PONENCIA QUE PONE DE RELIEVE LA MADU-ENTREGAMOS A LA REFLEXION DE TODOG LO! REZ ALCANZADA POR EL MOVIMIENTO OBRURO V LA SOMETEMOS A LA DISCUSION Y A LA CRITICA PARA SU DESARROLLO Y APLICACIONI

de la C. G. T. (Regional Cardoba) Scoretaria de Poento y Gultura

PASSAU DE LA COMPRZERICION CONTRALOS, TRUESSA CUROS A VOZ DE LA

COMPORE

DICHEMBRE, de 1987

DE LOS TRABAJADORES PROGRAMA NACIONAL

umanutative not in Mesa Coonlinedora, Macintal, mierrala por las representantes de las 62 orgamaction y las tepresentaciones de las delegacion nes au en minera de cinco integran dicha mea. cus del Pierurio de Delegaciones Regionales, un proyecto de Programa Macional de la Clase Teasjudient Argenting, Phesto a conndension del Hemmis el mirmo, fue aprobado en forma de Expresion de aubelos pera que sea considerado opor La delegación de Cordoba, apoyada por ha go del Estero, elesuron a la Comissión de Ponen-Santing detegaciones da Salta, Jujuy, Tucuman y

30 perceptorna thee mits

them over sindicites annu matta is lacks, one que tambén as arecelipation constants of Gram plantos nacional en funcion countries of the universities defendences in industria madetest, fee twootes unergebbas y todo caseto constituye tast brite, affer, fige demnitigite mie op sale ju prublupatien en fruits a simples summittee de statobe y, affertar has order turbe, star framide that log traballideres argentious de nay ert this designes do la exactionera de lucha vivida en los eltitransporter anythron on the congrituding y an at planten da La ospenden maunities de la maduraz afrancada por las melabriulas en la acondinica social y en la bolluca;

Original Primera Publicación del Programa

DOMYBERTANDS

the se free becommended to dispose with anothers the second section of the second section of the second section of the second section section of the second section se

elf fulle ein tittle be estanetmittete g a fe far instrumente Chie an Assessor a contrar con una errorantea que alu-

enter e adit de legrar una cación que piedo legrar una comante hugamateda establaca en bira, activida des al conceptar la juación, establaca en bira, dafinibra nucera seccionia de vanún; the set littles & Setting - neinhoops multipelants a meet to tage frequent settle of the specimental is seen by the time of

minima Deglamalita, Par toda ello, in Reunion Planaria Nacional de Delega-

THACHLAND

strength of against programa; Elecar como appresión de anteles de sate Pienore, a ta Mésa Coordinadora de las "E2" organizaciones, para au con-

INDEPENDENCIA EN EL ASPECTO ECONOMICO

Th botto du la technezionella minupitto estradistro no con demonica da fissan latagrad. Imposem talus process poro de llaco independente parte essettro mediatica, y consento 1) Courtes) estartal del consucal Correruis exterior Pate I was winden earn". est fraction offs, pergulated the frence is like matrification

commission meshaling support The Andread Harman Street, 12 Pacto. man paint all allie start and the but within the fifth with the sentanged senso reputing no

Sec. 1997 seria nuestro diestrole in-OF THE STREET, SP. 14 CO.

at the spirit de the preduction of the spirit-

of the bill the condition to the thirty

the first beautiful made for his public becomes in life mechinishes by pain on en de his anticolomina feati-Latinopandeira, sobre las luy STREET, SO SOUTH

territ do la place bilingues.

" Ampliander of Attended connects the alternat to entrant september on the

F chette in experiencia sutti-

Designed a semiconary remedial-

ale to turns the un manufulle the examine while we hard

ACCOUNT TO MATERIAL PARTIES OF THE BATT WHITE AND WINDOW

Contribution of the Contri

problems, parts of 1000 copy construction and copy construction of parts expected in construction of the copy copy of the copy Ment 192 mmm

where the stant are completely which but no spanning in III Chelled to During on

es accidentes pendares y les service unem de la manue-Other desiredte famile entiteting sig ap

till beta tils in hate tedlawe thank of the temperal for foregraphic or of the foregraphic or primatis is mariemalistelle del Cie "nettoni", esprimazion other teaperstands on the country Study Marane weekstard in

ness the expectation

fit them to trabala.

TO ThidDescies for sea

see of wind in term traper, appropriate working to AND PRINCIPLE SECURISA SEC ON THE PROPERTY AND ADDRESS AND mirra illi ser nepudett tel lili armin ya exploitetos, no rea un ce- vas urunomicas personalamanthe factor of the street, oriental y considitar la th National Landon, do not retain y do note transported which extraplore delica or dichine one, so sproceethonicate de la or "the sent south personal du the Substitutible of the statistics Pullting de vondant, feeredbucket sements Para was, to rice, and adapted to but in the supplement Politics ste

to handman unitarie in the con-Habble country on the party default. The Printers of the state of the Paris, 1917.

the guildratures de Dondo, even

COMMING

"ter. In home de femigrae dighte" one productore son seministra scalurate stur

SUL TICIA

1) Court to cours in it has the ent often in stands are EN EL ASPECTO SOCIAL:

Course incommon machiner is the to be requested

ELLING WALLS OF WITHING AND MAN AND THE PARTY AND THE PART

at En th glabstadich y sier mávil 21 Satavio minimo, vitat # el Courret popular de pre-

COLUMN AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.

winds y publicant assessmental a straight

nactories gandrocher. especif, or travels in the real inflormer In Previous sector integral

recurring the last empression private many a reduce his sections and to Participación en la divitione y extensión in ma moa) This caston do his Tenses

Original Primera Publicación del Programa

PROGRAMA DE LA FALDA 1957

PROGRAMA DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES LA FALDA – CORDOBA - 1957

Mensaje y fundamento del proyecto del "Programa de lucha" enviado por la Delegación Córdoba de la Regional de la CGT al Plenario Nacional de Delegaciones Regionales reunidas en La Falda, Provincia de Córdoba.

Elevamos para su consideración y tratamiento por el Plenario Nacional de Delegaciones Regionales, los fundamentos del "Programa de Lucha de los Trabajadores", apoyando su opinión en las circunstancias especiales por las que atraviesa el país.

Hemos estimado conveniente sugerir el tratamiento del proyecto adjunto para el esclarecimiento de las bases y como propuesta, con sentido operativo, su organicidad y desarrollo, para que asumiendo el rol protagónico, todas las filiales de la CGT, a través del país, tome efectos de expresión de lucha para alcanzar objetivos y anhelos postergados y frustraciones no redimibles con declamaciones incoherentes.

Hemos tomado como fuente inspiradora el negativismo de la conducción del Estado y de los empresarios, en las numerosas peticiones que hacen a la labor fecunda de alcanzar con el esfuerzo de las organizaciones sindicales, niveles dignos en lo salarial y en las condiciones sociales de los que trabajan. Existe un martirio cruel producido por las medidas despóticas adoptadas por los que conducen hoy el Estado, llamados "libertadores" y se alza como una opu-

lencia injuriante de represión y poder frente a las miserias que soporta la clase trabajadora organizada del país.

En nuestra opinión, ya no se trata de advertir la problemática y los desaciertos, que estimamos responden a intereses no muy nacionales, por los compromisos que esta "revolución" trajo aparejados, sino que debemos analizar situaciones y establecer una acción en conjunto, formulando las soluciones viables y que mejor procedan, para terminar con las especulaciones económicas, de quienes amparados por medidas proteccionistas del Estado, nada les importa, ni el gemir de los que mueren de hambre y de frío, ni el llorar de los que nacen en el infortunio de la desnutrición y la pobreza. Anhelamos a través de los debates, coincidir en poner en marcha una verdadera gimnasia reivindicativa con sentido de unidad y solidaridad. POR ELLO, propiciamos un Programa de Lucha de los Trabajadores, que levanta las banderas de justas causas que encarnen nuestros alegatos, a través de lo que planteamos, en el trabajo que entregamos al Plenario de Regionales.

Visto:

La expresión magnífica de la madurez alcanzada por los trabajadores argentinos en la concepción y en el planteo de lucha, significando que los trabajadores argentinos de hoy en más, después de la experiencia de lucha vivida en los últimos años, han demostrado que no sólo su preocupación se limita a simples aumentos de sueldo y afianzar sus organizaciones sindicales como medio de lucha, sino que también es preocupación constante el gran planteo nacional en función progresiva de los asalariados defendiendo la industria nacional, las fuentes energéticas y todo cuanto constituye las incidencias en lo económico social y en lo político;

Y Considerando:

Que se hace indispensable la disponibilidad concreta de una pro-

gramación económica política y social, a fin de poder realizar todas las tareas tendientes de índole inmediata, para lograr la concreción definitiva de dichos postulados.

Que debemos realizar una política de tópicos diversos, para crear el clima y las condiciones de una fuerte y sostenida movilización, que permita captar grandes núcleos sociales e intelectuales, opinión pública progresista y por qué no decirlo, expresiones político – partidarias. El problema de las exportaciones, la fijación de precios sostén en sus cosechas al campo, la reducción de las cargas impositivas, el aumento del ingreso per cápita, en el fortalecimiento del salario real.

Que la confección para el estudio y adopción del Programa de Lucha que elevamos, significa a nuestros entender, un elemento esclarecedor y a la vez, a manera de mensaje, se convierta en instrumento de lucha activa, que partiendo de las delegaciones regionales, afiance la unidad de la clase obrera y prepare el camino para que podamos conquistar la central nacional de los trabajadores, hoy avasallada por el gobierno de turno.

Que es necesario contar con una programación que signifique elemento de esclarecimiento y a la par instrumento de lucha en todas las organizaciones obreras argentinas.

Que es unánime el pensamiento de la clase trabajadora en tanto a concreciones económico-político y social, que sintetice el afán de lograr una nación que pueda integrar una economía independiente a través de una política social que al consagrar la justicia, establezca en forma definitiva nuestra soberanía de nación.

Que la total independencia económica de la Nación, debe estar en el afán de una integración liberadora a través de la comunidad organizada, respetando el juego de la inversión capitalista y la iniciativa privada, como política social, estableciendo estímulos justos, pero con el control del Estado y la participación de los trabajadores. De manera tal, de procurar la emersión social, la mayor ocupación en el mantenimiento y creación de nuevas fuentes y áreas de trabajo.

Que el deber histórico de los trabajadores argentinos, y fundamentalmente los que impulsamos en forma idealista agrandar la Patria con lo nuestro, es acrisolar la virtud que informa la defensa de la soberanía política, frente a la tentación expansionista de los ambiciosos imperialistas, viniere de donde viniere. La unidad, la paz, la vida, la democracia, la libertad y el bienestar deben ser los objetivos entre otros.

Por todo ello, la Reunión Plenaria Nacional de Delegaciones Regionales resuelve llevar como expresión de anhelos de este plenario, a la Mesa Coordinadora de las "62" Organizaciones, para su consideración el siguiente programa:

INDEPENDENCIA EN EL ASPECTO ECONÓMICO

Para el logro de la independencia económica en forma integral se hace indispensable sostener:

a) Comercio exterior

- 1) Control estatal del comercio exterior sobre las bases de la formación de un monopolio estatal, con participación del capital privado y los trabajadores en cogestión.
- 2) Liquidación de los monopolios extranjeros de importación y exportación, sus colaterales y organismos intermedios.
- 3) Control de los productos en las operaciones comerciales con un sentido de defensa de la renta nacional. Planificación del proceso en vista a las necesidades del país en función de su desarrollo histórico; teniendo presente el interés de la clase laboriosa.

- 4) Ampliación y diversificación de los mercados nacionales de manera que los monopolios extranjeros, llámese Mercado Común Europeo o sus similares en otras latitudes, no nos impongan bajos precios para nuestros productos como ocurre ahora y/u otras veces el "dumping", y teniendo presente la experiencia sufrida frente a las metrópolis imperialistas; "que nos compran barato y nos venden caro".
- 5) Denuncia de todos los pactos lesivos de nuestra independencia económica concluidos por éste o cualquier otro gobierno, proposición que debe elevarse al Parlamento Nacional, de la mano de legisladores de extracción obrera sin tener en cuenta su ideología ni ataduras partidocráticas.
- 6) Planificación por zonas de la comercialización teniendo en cuenta la producción de bienes respectivos de uso y consumo y su inserción en mercado diversificado, teniendo presente el consumo interno, la eliminación de intermediarios de transporte, fletes, y bageles impositivos que determinarán su abaratamiento.
- 7) Integración económica con los pueblos de América Latina, sobre bases recíprocas, promoviendo el desarrollo de los menos poseídos, con créditos descontables, a cambio de producciones locales o transferencias de obligaciones a deudores, es decir, crear la antesala de un verdadero instituto de promoción y desarrollo.

b) En el orden interno

1) Política de alto consumo interno: altos salarios, mayor producción para el país, con sentido social. Apoyando la creación de nuevas industrias, estimulando por créditos del Banco de Desarrollo, que nos dará la ocupación de mano de obra útil, terminando con el deambular de los jóvenes que al término de la

- escuela primaria o antes, deben entrar a trabajar por míseros pagos, afectando el enunciado de los contratos colectivos de trabajo.
- 2) Desarrollo de la industria liviana adecuada a las necesidades del país. A su vez, nos permitirá convertirlos a esos establecimientos en escuelas prácticas, para la formación de operarios y fuente de orientación laboral de los jóvenes.
- 3) Implementar medidas económicas tendientes a lograr la consolidación de la industria pesada, a base de cualquier desarrollo futuro. Nacionalización de Fábricas Militares.
- 4) Política energética nacional: para ello se hace indispensable la nacionalización de las fuentes naturales de energía y su explotación en función de las necesidades del desarrollo del país.
- 5) Nacionalización de los servicios públicos, adecuando su explotación, no con un carácter lucrativo, sino dirigido a orientar y consolidar la política de independencia económica en su aspecto integral.
- 6) Nacionalización de los frigoríficos extranjeros, a fin de posibilitar la eficacia del control del comercio exterior, sustrayendo de manos de los monopolios extranjeros dichos resortes de nuestra economía.
- 7) Soluciones de fondo a los problemas económicos regionales sobre la base de integrar dichas economías a las reales necesidades de reconstruirlas en beneficio del país, economía en función social, superando la actual división entre "provincias pobres y ricas", aumentando la coparticipación federal del presupuesto nacional.
- 8) Control centralizado del crédito por parte del Estado adecuándolo a un plan de desarrollo integral de la economía con vistas a los intereses de los trabajadores. Estímulo a la inversión,

alejando la tarea empresaria de la especulación por las altas tasas de interés.

Programa agrario

- 9) Sintetizado el control del minifundio y del latifundio improductivo, adecuar créditos especiales para la mecanización y electrificación del agro, con el concepto social de que la tierra debe ser para quien la trabaje. Creación de escuelas rurales y veterinarias, créditos para semillas selección, bolsas de transporte, extensión del cooperativismo agrario y la fijación de precios al productor de sus cosechas.
- 10) Planificación de una acción tendiente a la recuperación para el país, de zonas económicas potencialmente ricas, ahogadas por la orientación portuaria de nuestra economía. Para ello, política de caminos, ferrocarriles y demás transportes hacia el interior, tendientes a integrar y estimular zonas económicas postergadas.
- 11) Política de estudio de los sistemas orográficos e hidrográficos de las zonas donde pueda desarrollarse una tarea de irrigación conectada distributiva de las perspectivas a construir diques, con un aprovechamiento de la energía hidroeléctrica, que permita asentamiento de poblaciones, ya sean en tierras fiscales o expropiadas a estos fines, estimulando comunidades para producir labores.

JUSTICIA EN EL ASPECTO SOCIAL

 Control obrero de la producción y distribución de la riqueza nacional, mediante la participación efectiva de los trabajadores en conjunto y por mandato de las organizaciones sindicales y por ramas de industrias.

- a) Participación en la dirección de las empresas privadas y públicas, asegurando en cada caso, el sentido social de la riqueza.
- b) Control popular de precios, capacitando a los trabajadores en el conocimiento de los costos de producción, cargas de explotación, márgenes de comercialización y legislación que rige en la materia.
- 2) Salario mínimo, vital y móvil. Puesta en marcha del Instituto de Remuneraciones, con la conducción tripartita de capital trabajo estado, mateniendo los valores remunerativos al valor cambiante de la moneda.

3) Previsión social integral.

- a) Unificación de los beneficios y extensión de los mismos a todos los sectores del trabajo.
- b) Planificación de la previsión social, teniendo presente las necesidades reales en y durante todas las etapas de la vida (desde el nacimiento hasta después del fallecimiento, teniendo presente los sucesores).
- c) Mantención de los valores materiales remunerativos al nivel del valor de la moneda
- d) Control obrero en la política de previsión social;
- e) Agilización de los trámites y eliminación de los organismos burocráticos.
- 4) Reformas de la legislación laboral, tendiente a adecuarla al momento histórico, y de acuerdo al plan general de transformación popular de la realidad argentina.
- 5) Creación del organismo estatal, que con el control obrero, posibilite la vigencia real de las conquistas y legislaciones sociales.

- 6) Estabilidad absoluta de los trabajadores
- 7) Fuero sindical.

EN EL ASPECTO POLITICO

- a) Elaboración del gran plan político-económico y social de la realidad argentina, que reconozca la presencia del movimiento obrero como fuerza fundamental nacional, a través de la confección y dirección del mismo.
- b) Fortalecimiento del estado nacional popular, tendiente a lograr la destrucción de los sectores oligárquicos antinacionales y sus aliados extranjeros, y teniendo presente que la clase trabajadora es la única fuerza argentina que representa en sus intereses los anhelos del país mismo, a los que se agrega su unidad de planteos y de lucha y fortaleza;
- c) Dirección de la acción hacia un entendimiento integral (político-económico) con las naciones hermanas latinoamericanas.
- d) Acción política que reemplace las divisiones artificiales internas basadas en el federalismo liberal falso.
- e) Libertad de elegir y ser elegido, sin inhabilitaciones y el fortalecimiento definitivo de la voluntad popular;
- f) Solidaridad de la clase trabajadora con las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos.
- g) Política internacional independiente.

Plenario Nacional de Delegaciones Regionales Normalizadas de la CGT.

INDICE

Prologo por José Pihen	3
Miguel "el negro" Aspitia por Ilda Bustos	13
La Falda, el sentido de un programa	
por Lucio Garzón Maceda	35
Que el grito de los trabajadores organizados sea más	
más poderoso que la palabra de sus enemigos	
por Hugo Dante Ortiz	65
A 60 años del programa La Falda por Jorge O. Martínez	71
Algunas publicaciones que ilustran el proceso del plenario	
(Diario Orientación y Diario Meridiano)	83
Programa La Falda 1957	103

Esta edición de 1000 ejemplares se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de la Cooperativa de Trabajo Aerograf (empresa recuperada por sus trabajadores) en el mes de Noviembre de 2017 en la ciudad de Córdoba, República Argetnina